

**MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

**SESION ORDINARIA CIENTO NOVENTA Y CINCO PERIODO 2020-2024**

Sesión ordinaria ciento noventa y cinco celebrada el veintitrés de enero de dos mil veinticuatro a las diecisiete horas con la presencia de los siguientes miembros:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA PRESIDENTE MUNICIPAL  
YERLIN LORENA ARAYA ARAYA VICEPRESIDENTE MUNICIPAL  
WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ  
CARLOS MASÍS SOMARRIBAS

**REGIDORES SUPLENTES**

JUAN JOSE RODRIGUEZ CASTRO

**SINDICOS PROPIETARIOS**

SONIA VALENCIANO ALPÍZAR

**ALCALDE MUNICIPAL**

RONALD ARAYA SOLIS

**SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

**MIEMBROS AUSENTES:**

GERMAN BLANCO ROJAS JUSTIFICADO  
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS  
OSCAR CORELLA MORERA JUSTIFICADO

**SINDICOS PROPIETARIOS**

NUBIA ARRIETA ARAYA  
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO  
GERARDO VILLALOBOS SALAS  
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA  
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS  
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

**SINDICOS SUPLENTES**

KAREN SALAZAR CHACON  
JOSE MARIO MORALES ROJAS  
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Funcionarios Gilberto Briceño, Mariana Castro, Fabiana Alvarado, Olman Alvarado,

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Atención a visitas:

1-Juramentación miembros del Comité de Plaza de Zarcero  
Carlos Fernández Umaña, cédula de identidad 2 375 151, Edwin Argüello Solano, cédula de identidad 2 456 942, Reinaldo Quiroz Vásquez, cédula de identidad 2 264 648, Roberto Argüello Zúñiga, cédula de identidad 2 580 219, Gerardo Retana Abarca, cédula de identidad 2 452 258 Lectura y aprobación del acta ordinaria 193-2023.

2- Mariana Castro Mora, planificadora municipal

Presentación informe de evaluación y seguimiento de las metas del II semestre del 2023.

6- Lectura y aprobación del acta ordinaria 194-2024

7- Lectura de correspondencia

1-MZ-AI-OF-0007-2024Asignación a las personas servidoras del servicio de telefonía móvil

2- Oficio CCDRZ-08-2024 Vencimiento de miembros del CCDR Zarcero

3-MZ-AM-OF-0024-2024 Remisión de Modificación Presupuestaria 01-2024.

4-OFICIO SCMH-22-2024(Apoyar acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alajuela)

5-Oficio MZ-UTGV-OF-0006-2024 Informe de labores semana del 15 al 19 de enero de 2024

6-MZ-AM-OF-0027-2024 Solicitud de licencia de licor.

7- Oficio MZ-AM-OF-0028-2024 recurso extraordinario de revisión.

8- Informe del Alcalde Municipal.

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12-Cierre de la Sesión

## **ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

El Alcalde municipal Ronald Araya Solís, presenta moción de orden para que se presente la Modificación Presupuestaria 01-2024 en el punto de atención a visitas. El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación a la agenda. 4 votos de los regidores propietarios, Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, William Blanco González, Carlos Masís Somarribas. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 4 votos de los regidores propietarios, Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, William Blanco González, Carlos Masís Somarribas.

## **ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS**

1- Mariana Castro Mora, planificadora municipal Mariana Castro, planificadora municipal: no sé si recuerdan, el año pasado vinimos a presentar la evaluación en julio, del primer semestre de las metas que se presupuestan en el PAO 2023. Para ese momento se va a hacer la presentación y la evaluación del año del segundo semestre del 2023.

Primero vamos a hablar un poco sobre el comportamiento de los ingresos, para este año se analizan comportamientos de los ingresos de la Municipalidad de Zarceró. Durante el año 2023 reflejando un 102.65% del ingreso corriente, lo cual refleja un cumplimiento con lo presupuestado según los ingresos estipulados y evidencia una cultura de pago de los impuestos de los contribuyentes del cantón de Zarceró, el cual es realmente satisfactoria, además es importante destacar la estrategia propuesta por la municipalidad en cuanto a la captación de los recursos en la cuenta de ingresos corrientes.

Además, el departamento de contabilidad de la Municipalidad de Zarceró reporta un total de desembolsos en la cuenta de ingresos de Capital del 96.73%, el cual corresponde un 96.62% Ley 8114 y 9329 y un 83.12% Impuesto al ruedo del IFAM, es importante mencionar que este ingreso depende de las transferencias que realizan las demás instituciones.

### **1. Análisis general sobre el comportamiento en la ejecución de los egresos del II semestre 2023**

Antes de la formulación del presupuesto ordinario y extraordinario la Municipalidad de Zarceró lleva a cabo la identificación de las necesidades dentro de la institución y en cada una de las comunidades del cantón, por lo que parte de la labor municipal es ejecutar cada uno de los proyectos presentados.

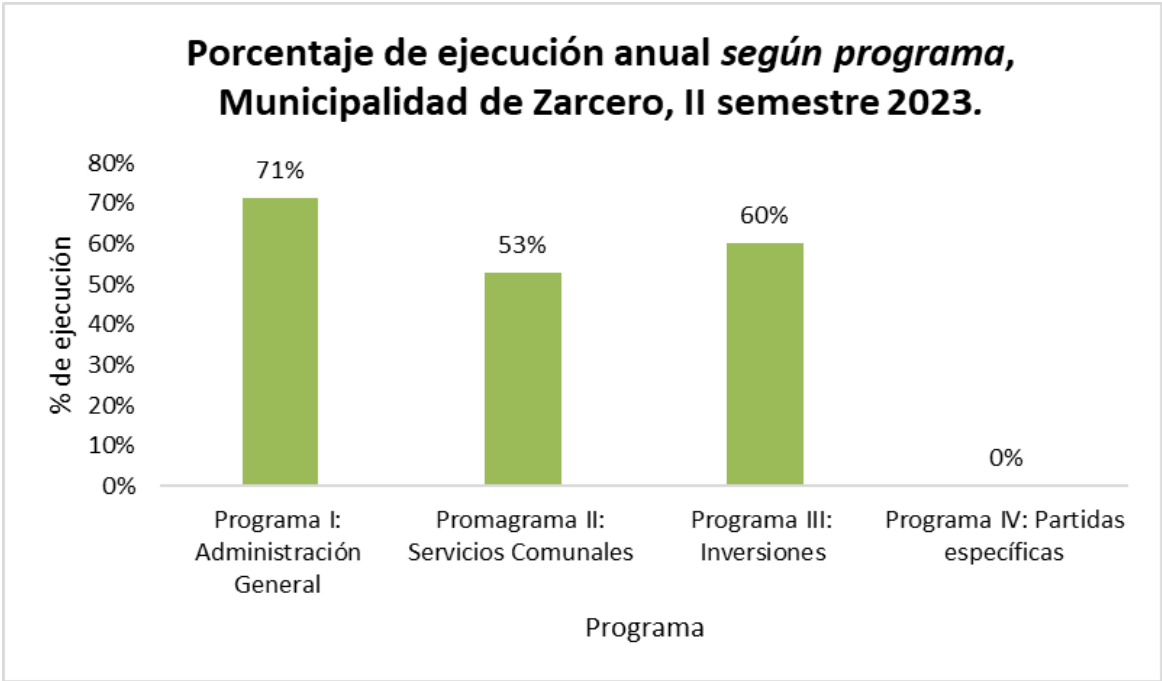
En conjunto con los directores de cada una de las áreas de la Municipalidad, se realiza un diagnóstico breve de manera que se evidencien las necesidades presentes en los departamentos, para el caso de las comunidades se lleva a cabo reuniones con los Consejos de Distrito y con las Asociaciones de Desarrollo para de igual manera identificar las necesidades y a partir de ahí proponer soluciones por medio de proyectos.

Es importante darle seguimiento a cada una de las metas y objetivos que se plantearon durante la elaboración del Plan Anual Operativo (PAO), el cual va a ser el instrumento que le brinde a la institución las herramientas necesarias para poder cumplir sus objetivos a mediano plazo y la ruta de trabajo que deben de seguir para el cumplimiento de lo establecido para el 2023.

Además, se realiza un análisis del porcentaje de ejecución para el segundo semestre según lo programado en el presupuesto 2023 y la matriz programática correspondiente al II semestre 2023 en cada uno de los programas de manera que se conozcan cuáles son los porcentajes de ejecución en cada uno de los programas y metas planteados, importante resaltar que en algunos casos se presenta una ejecución del 0% o un porcentaje menor, sin embargo, en el cumplimiento de la meta esta se lleva a cabo al 100%.

A continuación, se presenta los resultados de la ejecución de los recursos y el cumplimiento de las metas para el II semestre del 2023

**Ilustración 1: Porcentaje de ejecución anual según programa, Municipalidad de Zarceró, II semestre 2023.**

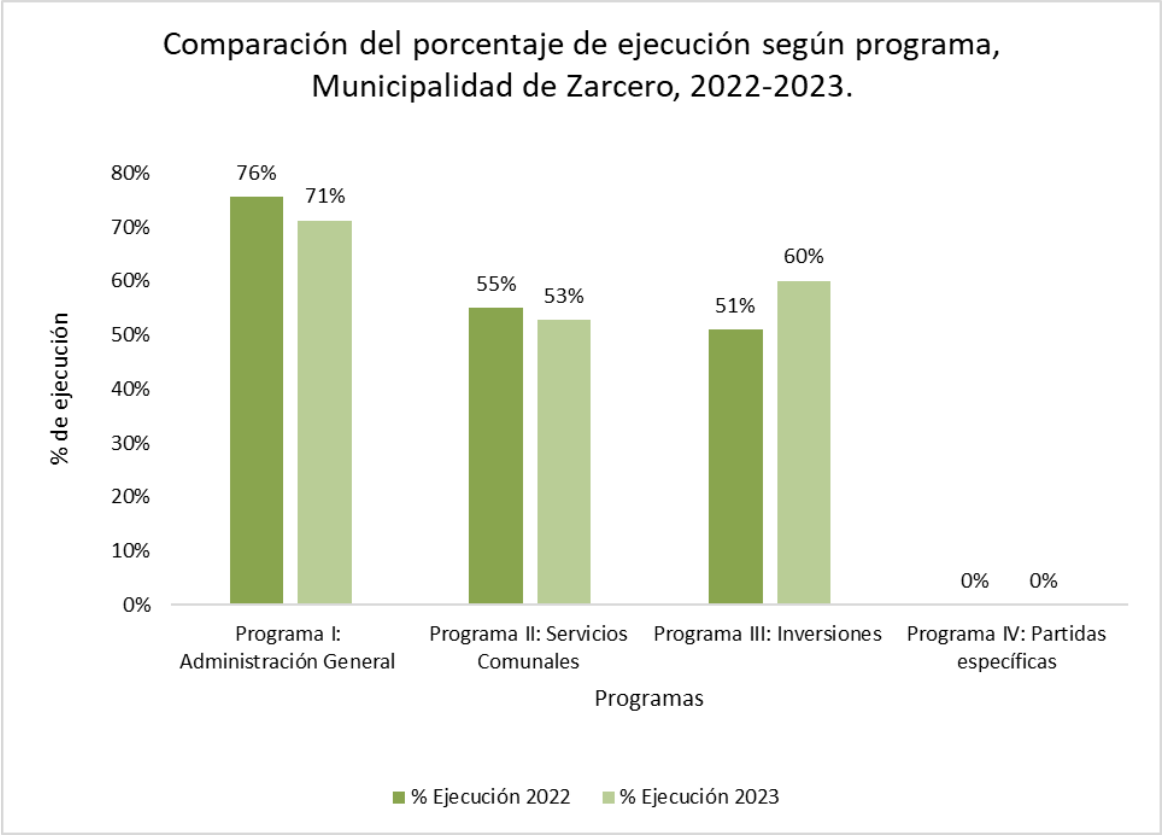


Fuente: Elaboración propia con datos de la matriz programática 2023.

En este caso se presenta la municipalidad tiene en el programa uno un cumplimiento del 71% en el programa II 53% y en el programa III un 60%, para el programa cuatro se tiene un 0%, pero es el de partidas específicas.

En comparación con el año anterior, se tiene que en el programa I de la Administración General el cumplimiento más alto se da en el año 2023, estando 5 puntos por encima, sin embargo, la Administración General tiene el mayor porcentaje de ejecución en el 2023. Para el programa II de servicios comunales, este ha sido menos satisfactorio, el cual corresponde a 12 metas programadas para el 2023, logrando alcanzar un 53% de lo establecido en la matriz de planificación, con respecto al año anterior está 2 puntos porcentuales por debajo, para el programa 3 de inversiones se presenta un 60% de ejecución, un 68% en cumplimiento de metas. Eso debido a que el hecho de haber ejecutado o no el presupuesto no significa que no se haya cumplido la meta, entonces más adelante lo vamos a ver, es importante hacer un análisis individual de cada uno de los programas, ya que a nivel individual se ve una ejecución a un mayor, mayormente satisfactoria.

**Ilustración 2: Comparación de Porcentaje de ejecución anual según programa, Municipalidad de Zarcerro, 2022-2023**

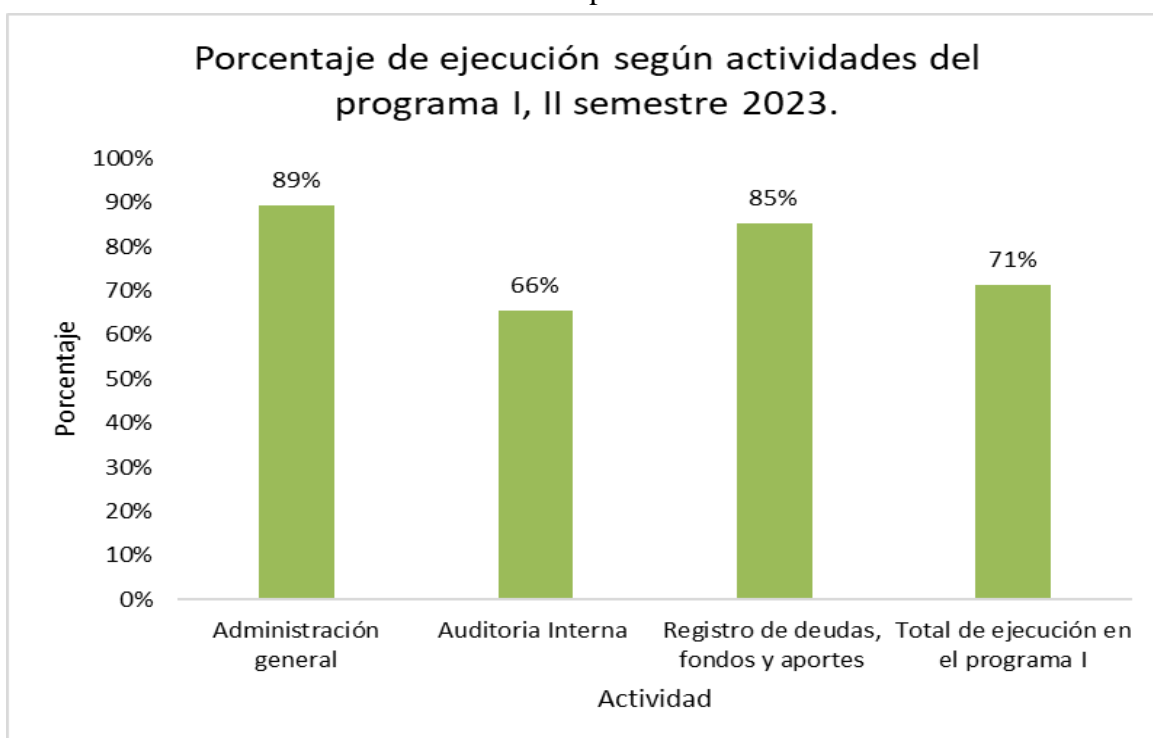


Fuente: Elaboración propia con datos de la matriz programática 2023.

### **Programa I: Dirección Administrativa General**

En relación a este programa se tiene tres metas programas para el año 2023, correspondiendo Administración General, Auditorio Interna y los registros de deuda, fondos y aportes, de las cuales se presenta a continuación el porcentaje de ejecución individual y el total de ejecución para el programa I para el II semestre del 2023.

**Ilustración 3: Porcentaje de ejecución según actividades del programa I, II semestre 2023** en el caso de la Administración General. Eh se obtiene un 89% de la ejecución. Del del presupuesto. UD siendo este favorable, reflejando una acertada ejecución de los recursos en relación a las labores sustantivas de la municipalidad.



La planificación a nivel presupuestaria fue real y satisfactoria para brindar un servicio de calidad a los contribuyentes y dando un beneficio para todos los habitantes del cantón.

A nivel general el programa I tiene una ejecución del 71%, sin embargo, al realizar un análisis individual del cumplimiento de la meta esta se califica como satisfactorio, ya que hubo austeridad en el gasto y cumplimiento de la meta en su totalidad sin necesidad de ejecutar el 100% del presupuesto.

**Administración general:** presenta un porcentaje de ejecución del 89%, siendo este un dato favorable, reflejando la acertada ejecución de los recursos en relación a las labores sustantivas de la municipalidad, la planificación a nivel presupuestario fue real y satisfactoria, para brindar un servicio de calidad a los contribuyentes y dando beneficios para todos los habitantes del cantón.

**Auditoría:** en el caso de auditoría tenemos un 66%, esto se debe a que se había proyectado contenido presupuestario para el pago del salario de un asistente de auditoría, el cual no fue contratado para el año 2023, por lo que este departamento no. Por lo que este departamento no consideró incurrir en un gas. Por lo que las cuentas de materiales y suministros y bienes duraderos quedan sin ejecutar.

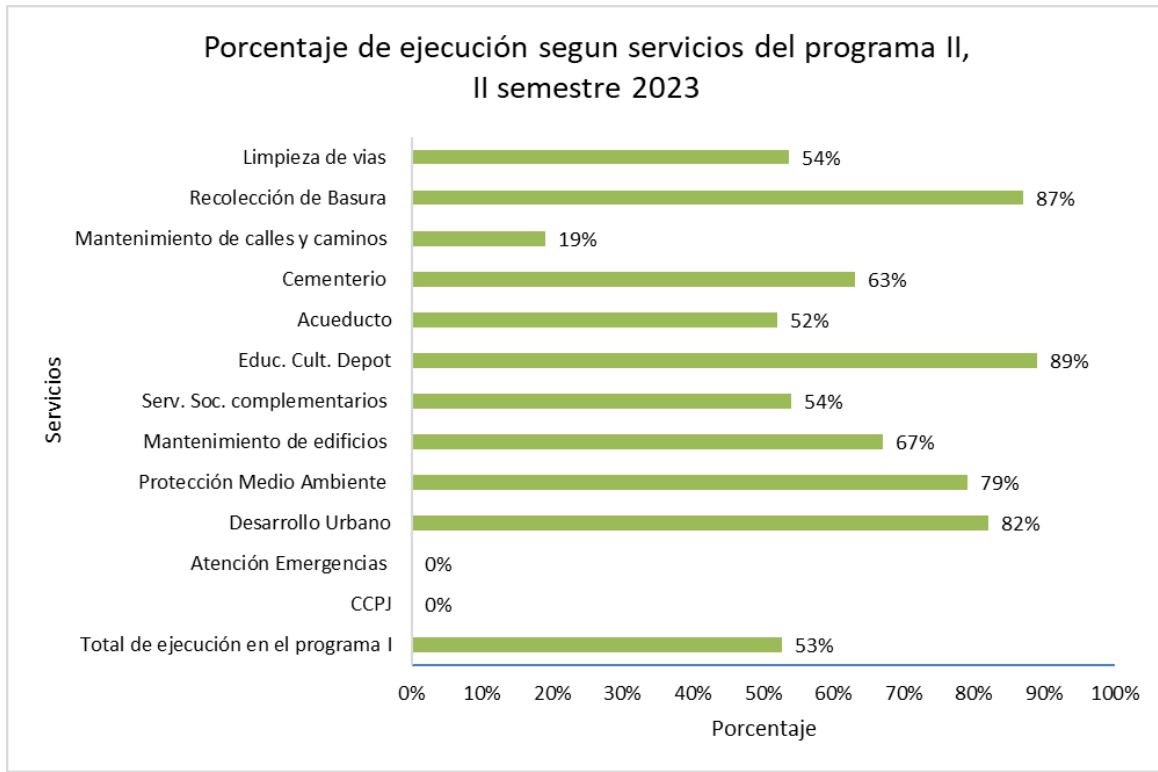
Sin embargo, se espera que para este 2024 se pueda contratar a la persona asistente de auditoría.

**Transferencias:** Se realizaron las transferencias señaladas en el presupuesto con lo que se garantiza la ejecución de las cuentas, Ministerio de Hacienda y Unión Nacional de Gobiernos Locales, ONT, CONAGEBIO, Parques Nacionales, Registro Nacional, CONAPDIS y FEDOMA; obteniendo un 85% de su ejecución.

En general este programa cuenta con un nivel de ejecución bastante alto, que satisface a la administración.

## **Programa II: Servicios comunales**

#### Ilustración 4: Porcentaje de ejecución según servicios del programa II, II semestre 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos de la matriz programática 2023.

En el programa II se presenta una ejecución anual total del 53% si bien este es un porcentaje bajo y poco satisfactorio para la municipalidad se debe de realizar un análisis más profundo para conocer la situación de cada una de las metas programadas.

- Se visualizan cuatro actividades que se encuentran por encima del 75% las cuales son recolección de basura 87%, Educativos culturales y deportivos 89%, Protección del medio ambiente 79% y Desarrollo Urbano 82%, este avance es satisfactorio y evidencia una ejecución de los recursos eficiente.
- Se presentan cinco actividades con un porcentaje de ejecución de la media, Limpieza de vías 54%, Cementerio 63%, Acueducto 52%, Servicios Sociales y Complementarios 54%, Mantenimiento de edificios 67%, para este caso se analiza la ejecución del presupuesto y se logra identificar que los procesos de SICOP es una de las principales razones por las que no se pudo ejecutar, esto porque los procesos no pueden ser



adjudicados a algún oferentes, esta situación puede darse por dos razones, los oferentes no cumplen con los requisitos y/o plazos establecidos o bien se publican las ofertas y los oferentes no concursan por lo que los procesos se caen.

Regidor Carlos Masís: muchas gracias señor presidente por la oportunidad y a la señorita Mariana, porque cuando se trata de gráficas y estadísticas es un montón y no. Ahí es interesante, me imagino que usted está explicando por qué no se gastan o por qué hay porcentajes tan bajos, en tanto el presupuesto no se gasta. Yo entiendo que existe presupuesto y la meta ideal sería que pudiera en el año gastarse lo más posible. Esto porque hay algunos sectores de la población que a veces tiene muchas dudas y se cuestionan por qué no se gastan los presupuestos y por qué quedan superávits, el ideal es un 100%, pero para usted de acuerdo con su expertiz, ¿cuál sería el porcentaje ideal promedio en cada programa que se podría gastar en el año ? digamos para decir sí fue muy eficiente, la municipalidad en ejecutar el presupuesto y que para el superávit sea específico o libre o el superávit las cantidades sean menores, tampoco no es malo, o sea, tampoco no, no es un pecado, digámoslo así, coloquialmente, que haya superávit, los superávits sí siempre los van a ver o por lo menos de acuerdo con los ingresos y las transferencias, que vayan a ir cayendo a la finanzas de la municipalidad, es que dependiendo de la época, si es muy al final casi al cierre fiscal no se va a poder ejecutar, dependiendo, la pregunta cuál según usted allí, en ese programa que está muy interesante, limpieza de vías, ¿veo que hay mantenimiento de calles y caminos un 19% ,cualquiera podría interpretar que como que no se ejecutó para calles y caminos que y así por el estilo, cuál sería para usted el porcentaje ideal por programa que te pudiera ejecutar un presupuesto para que tal vez la gente aplaude wow, se pudo ejecutar la mayoría. **1718 activos**  
**Olman nota**

Mariana Castro: sí, en relación a lo que usted nos dice, cada programa trabaja diferente, entonces, por ejemplo, en el programa uno es de la Administración General, transferencias, entonces en ese programa lo lo más óptimo, digamos sería que esté entre 80 y 85%. (don Carlos e incluye la planilla?).

Ajá entonces, lo óptimo es que esté en ese porcentaje, en este caso que también algunos departamentos incluyen proyectos, tal vez pequeñitos, dentro del presupuesto se espera que haya una ejecución del 70% o más. Por ejemplo.

Carlos Masís: ahí donde dice total de ejecución del programa I al final.

Mariana Castro: exactamente en este caso, digamos, hay 2 rubros que están en 0. Bueno, gracias a Dios no tuvimos que utilizar lo que estaba presupuestado dentro de atención a emergencias, y también lo de la persona joven. Estos 2 porcentajes traen abajo también el porcentaje de ejecución del programa que fue el de la persona joven. En el caso, por ejemplo, de mantenimiento de calles y caminos, eso fue en conjunto con la unidad técnica, estuvimos realizando algunas visitas a las Asociaciones de desarrollo, inclusive con los Concejos de distrito. Se abrió la posibilidad de que nos trajeran proyectos nosotros fuimos a hablar con ellos en varias ocasiones, yo andaba de gira con Fabián, para poder tener como esa

interacción con las asociaciones, se les abrió la posibilidad de que ellos nos trajeran proyectos para poder nosotros invertir. Sin embargo, en solamente se obtuvieron cuatro proyectos, entonces digamos, desde ahí también para nosotros es un poco difícil, yo no, puedo saber cuáles son las necesidades de cada comunidad, si las comunidades también no se acercan a la municipalidad, a raíz de que solamente nos llegaron cuatro, se hizo una estrategia diferente, bueno, tal vez es no es utilizado, digamos de manera oficial, pero hice un grupo de WhatsApp, con todos los síndicos les paso mandando como recordatorios y ya para finalizar el año anterior llegaron 7 proyectos, no eran la cantidad, tal vez que esperábamos porque deberían haber llegado al menos 14, por ahí, pero ya habíamos aumentado un poquito, entonces la idea es seguir insistiendo y que ellos puedan llegar, también en este caso, más adelante lo iba a decir, cuando llegamos a hacer la compra del cemento, la contratación del cemento ya nos había llegado al límite. Entonces lo que pensábamos hacer este año era hacer la nueva contratación a principio de año para poder empezar a trabajar desde ahí todo el todo el resto del año.

Regidor Carlos Masís: es como una conclusión que tengo, entonces para ver muy interesante eso que usted dice, ir a las comunidades, contactar a las asociaciones de desarrollo, contactar en las comunidades, las fuerzas vivas y como ponerlos al tanto de que es necesario, que también presenten proyectos, pero hay una gran disfuncionalidad de los Concejos de distrito, porque ellos deberían de actuar, desde allá, hacia acá, más fácil. Que el Concejo de distrito con el síndico, presenten sus propuestas, que no andar como buscando a la gente para que planteen proyectos para poder gastar, entonces yo pienso que por ahí es donde está el error. Tal vez no es que la administración no ejecuta, es que no, no se tiene las necesidades, prácticamente desde las comunidades, tal vez porque no actúan realmente los Concejos de distrito, que creo que la auditoría alguna vez y dijo, que era necesario rescatar ese tema y que los Concejos de distrito actuarán realmente y que fueran esos enlaces entre las comunidades y la administración para que se pudieran ejecutar presupuestos en proyectos que son necesarios en las comunidades.

Marina Castro: sí, de hecho ese tema lo hemos venido trabajando con el auditor y bueno, con don Ronald, también, por un cumplimiento de gestión para resultados de desarrollo, entonces hemos venido trabajando ese tema ahí desde más o menos desde mayo- abril del año anterior para poder tener una estrategia y una metodología, porque no es solamente de llamar a las asociaciones y que lleguen, sino que también tienen todo un procedimiento, tienen que llenar un formulario, donde se identifique las necesidades, quiénes van a ser los encargados, etcétera., entonces también para que las fuerzas vivas también sepan que no es solamente llegar a la municipalidad y decir, ocupamos que nos arreglen una calle, un camino, construcción de una acera, sino que también lleva todo un procedimiento, primero porque estamos trabajando con fondos públicos.

Regidor Carlos Masís: entonces para para cerrar ese tema, habló del cemento, que es un material que se necesita, y que tiene que entrar a Sicop en compras públicas, como sea, en el tipo de licitación depende la cantidad y el monto. Entonces usted decía que llegaba hasta el límite presupuestario en ese momento se podía hacer una modificación presupuestaria y

puede incluirle alguna partidilla ahí para terminar de complacimento, pero hay un concepto por ahí que quede claro, con caja chica eso no se puede comprar?

Mariana Castro: no,

Alcalde municipal: no sé si usted lo va a explicar adelante, por qué cada uno de los porcentajes, por qué recolección de basura en 87? ¿por qué acueducto en 52? usted lo explicó muy rápidamente antes y dijo que eran procedimientos de Sicop que no se han podido ejecutar, ejemplo, acueducto tenía la actualización del plan maestro del acueducto. Dos empresas participaron, ninguna de las 2 cumplió a cabalidad, ahí se nos fueron 86.000.000 a liquidación que se van a utilizar en proyectos de acueducto, no es que se van a utilizar en otra cosa, pero sí me gustaría que no sé si estoy adelantando que los porcentajes sí deberíamos de decirlo por qué no se cumplió a cabalidad, el mantenimiento de edificios, llegamos a un 67, qué falló, qué? no sé si lo tiene para posterior.

Marina Castro: en cada uno de los casos, bueno, podríamos empezar a revisar todo el informe de ejecución, principalmente, no se ejecuta en la compra de materiales y suministros, en la compra de bienes duraderos y sí más adelante en la parte de proyectos sí se explica, digamos, por qué razón no se lleva a cabo alguno de los proyectos, y cómo les comentaba mantenimiento de calles y caminos, por ejemplo, que obtuvo un 19% de ejecución debido a que la contratación existente de la adquisición de cemento dentro del sistema Sicop ya había alcanzado su límite, por lo que no se pueden realizar compras mayores a ese monto.

- Dos actividades presentan un 0% de ejecución, **Atención de Emergencias:** dichosamente el cantón no sufrió ninguna emergencia el año anterior por lo que no se vio la necesidad de ejecutar este dinero; **Consejo Cantonal de la Persona Joven:** no realiza actividades en donde se vea involucrado el presupuesto asignado por el Consejo Nacional de la Persona Joven, por lo que presenta 0% de ejecución.

Presidente municipal: atención de emergencias, esos puede verse desde un lado positivo que no se presentó nada, y hay que presupuestarlo, lo que sí me preocupa es el Comité Cantonal de la Persona Joven, si bien es cierto son fondos, transferencias del Gobierno central. Creo que eran cerca de 7.000.000 de colones, por ahí un colones más colones menos, que eran destinados a un sector de la población muy importante que es la juventud. Ya ustedes ahí no tienen inherencia directa. Ahí la responsabilidad es del comité porque se le están asignando fondos públicos. Lo que yo no sé, es si ellos en algún momento contactaron a la administración con algún proyecto, y si se les brindó alguna ayuda alguna asesoría para ejecutar el proyecto, o no hubo proyecto como tal.

Mariana Castro: el Comité Cantonal de la Persona Joven, ellos habían presupuestado en diferentes proyectos, en algún momento, tanto el presidente, junto con alguna de sus

compañeras me contactaron. Nosotros hicimos una cita con don Ronald y en ese momento la asistente Ronald era Lorena y habían quedado que iban a venir para que montáramos un cartel que lo publicáramos y para poder empezar a ejecutar y en realidad nosotros nos quedamos esperando. Ellos no asistieron a la cita que se les había brindado, entonces, ya por esta parte, digamos por parte de la administración nosotros no podemos ponernos a hacerle los carteles sin que ellos lleguen y nos pidan nosotros en ese momento, Fabián y yo estábamos muy preocupados porque sí era bastante plata y no se había ejecutado, contactamos a los muchachos y ellos quedaron en venir, pero no, no se tuvo asistencia.

Presidente municipal muchas gracias, sí, una lástima, porque sí son fondos públicos que van para superávit.

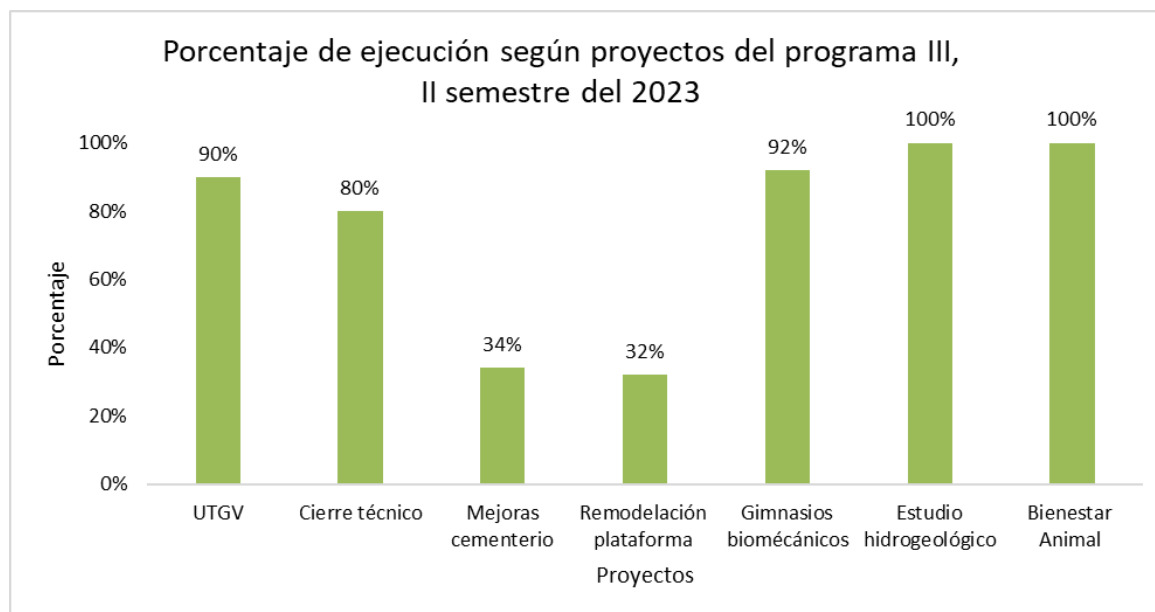
Mariana Castro:

### **Programa III: Inversión**

En este programa se encuentran todos aquellos proyectos de inversión con los que cuenta la Municipalidad para atender las necesidades del cantón de manera efectiva

#### **Ilustración 5: Porcentaje de ejecución según proyectos programa III, II semestre 2023.**

Fuente: Elaboración propia con datos de la matriz programática 2023.



En general el programa III de Inversiones presenta un porcentaje de ejecución del 60%, al realizar un análisis más específico se logra recopilar la siguiente información.

- De manera satisfactoria cinco proyectos de este programa sobrepasaron la expectativa de ejecución de los proyectos entre ellos se encuentra UTGV 93%, a nivel del dinero

que se le gira, y con lo que el logra ejecutar se tiene un 92% de ejecución de manera es bastante satisfactorio para la administración.

Cierre técnico del botadero municipal 80%, Gimnasios bio-saludables 92% destacar que para este proyecto se habían presupuestado la instalación de 4 Gimnasios completos en diferentes comunidades y al final se lograron instalar 8, a nivel de ejecución del presupuesto este se gastó un 92%, Sin embargo, la meta se llega a cumplir en un 150%., porque se presupuesta 10.000.000 de colones para la instalación de cuatro gimnasios bio saludables en diferentes comunidades y a la hora de hacer la contratación en Sicop se logran comprar 8 con la misma cantidad. Entonces, eso hace que la meta se cumpla a más del 100%, sin embargo, quedaron como 1.000.000 y un poquito que no se ejecutó porque ya no alcanzaba para comprar otro gimnasio más. Entonces a nivel presupuestario se ve que solamente se gastó el 92%, pero la meta se cumplió a más del 100%.

Regido Carlos Masís: ese gráfico muestra indicadores de por lo menos porcentajes muy satisfactorios, especialmente en la unidad técnica de gestión vial que son obras de ejecución visibles, y tendría que ver con caminos cuentas, aceras, se están invirtiendo los recursos ahí, realmente en los que son, porque la unidad técnica no puede invertir recursos en otra cosa, ni pasarse ninguno de los programas, ni ninguno de los rubros uno para otro, entonces consideramos que qué importante, y con toda la presión que hay ahí en esa unidad técnica de por todo lado, muy buena la gestión de Fabián, me parece, el cementerio que qué pasa con el cementerio uno preguntando por ese lugar tan bonito, está muy bonito, o sea, físicamente , y la remodelación de plataforma de proyectos. Gracias.

Alcalde municipal: en el proyecto en el programa II se tiene que presupuestar para reparación de caminos y calles, que no tienen nada que ver con unidad técnica de gestión vial, que quede claro que son 2 rubros o temas completamente diferente. Programa II se presupuesta un poquito de plata para eso y en la unidad técnica de gestión vial es otro tema completamente aparte.

Mariana Castro: para el caso del estudio hidrogeológico se tiene una ejecución del 100%. En este caso Senara, son los que están realizando el estudio, aún no se ha entregado el producto final, sin embargo, ya se sabe que el que se va a obtener el documento final.

Para bienestar animal es este un proyecto de la Comisión de Ambiente y también se ha llevado a cabo diferentes castraciones durante el año pasado y este año, y ya se tiene una ejecución del 100%, entonces por eso en este caso tenemos estos. Además de eso, en el caso de mejoras del cementerio que usted me preguntaba, conversando con el director de servicios públicos, que es el encargado de ejecutar este dinero, hicieron algunas remodelaciones y consideraron que con esas remodelaciones y el dinero que se había ejecutado, se había realizado la remodelación que ellos que habían presupuestado, entonces de la misma manera que les comentaba antes, se llegó a la meta en el 100%. Sin embargo, no hubo necesidad de incurrir en el gasto del 100%. la plata que sobra en este en este caso se va a liquidación y se puede crear un proyecto para el cementerio.

La remodelación de la plataforma, se realizaron algunos movimientos estratégicos y sí se cambiaron algunas cosas y no hubo necesidad de igual forma de incurrir en el 100% del gasto del presupuesto para este proyecto.

- 

Por otra parte, dentro de este mismo programa se tienen algunos proyectos con un porcentaje de ejecución presupuestaria del 0% pero cumplimiento en la meta.

- **Mantenimiento del Mercado:** el lote destinado para la construcción del nuevo mercado municipal no cumple con las dimensiones necesarias, siendo esta la razón por la que este proyecto no se puede llevar a cabo.
- **Ampliación de la ruta de limpieza de vías:** el departamento de servicios públicos en conjunto con la directora tributaria realiza el respectivo estudio el cual refleja una ampliación en la ruta y una adecuación en la tasa del cobro de limpieza de vías, es por lo anterior que el contenido presupuestario no se ve afectado, pero se cumple con la meta que es ampliar el servicio de limpieza de vías en el casco central.
- **Cambio del clorador:** el departamento de Servicios Públicos analiza la situación actual del clorador municipal y considera que no es necesario realizar el cambio ya que este se encuentra en buenas condiciones, por lo cual le genera un ahorro significativo al acueducto municipal.
- **Fortalecimiento del programa de Lotificación:** ejecución 0%
- **Mejoras a la infraestructura del plantel municipal:** la administración presupuesta contenido económico para la construcción de la oficina del encargado del plantel, sin embargo, en un reacomodo del plantel se adecua un espacio que cumple con los requisitos mínimos de salud ocupacional, siendo esta la razón por la que no se incurrió en el gasto y se cumplió con la meta.
- **Estudio de cuantificación y caracterización de los residuos:** el departamento de Servicios Públicos realiza un análisis de la viabilidad que dicho estudio concluyendo que este no es viable por lo que en conjunto con la administración se toma la decisión de no realizarlo e incurrir en un gasto innecesario.
- **Arborización (Cuadrantes urbanos):** Este proyecto se publicó en 2 ocasiones en SICOP teniendo como resultado un proceso sin acreditar, esto debido a que los

oferentes no cumplen con los requisitos por lo que el mismo se declara desierto, siendo esta la razón por la que no se ejecutó el mismo.

- **Estudio hídrico e hidráulico:** de igual manera al anterior se publicó en varias ocasiones en SICOP, sin embargo, los oferentes no cumplen con los requisitos por lo que no se puede adjudicar y el proceso se declara desierto y no se puede ejecutar el presupuesto incumpliendo con la meta.
- Los proyectos **Mantenimientos de calles y caminos**, 2.300 colones, **Reparación de la calle Escuela la Picada**, 1.500 colones e **instalación de gimnasio al aire libre**, 53,000 colones son proyectos que se deben presupuestar ya que se cuenta con presupuesto del Fondo Solidario y aún no se ha podido liquidar dicho dinero.
- **Catastro municipal 0% ejecución**

## 2. Conclusiones y recomendaciones

La evaluación y seguimiento de las metas es una buena práctica que se realiza en las instituciones para conocer el impacto que estas están generando según los planes de corto y mediano plazo de cada institución, siendo estas un instrumento de planificación que le permite a la municipalidad conocer su ejecución.

Para el programa I se considera que su ejecución es satisfactoria debido a que no se incurren en gastos innecesarios y como ya se menciono se mantiene la austeridad del gasto, su bien refleja un porcentaje de ejecución bajo en Auditoria Interna el cumplimiento de la meta es satisfactorio.

Para el programa II se debe de realizar un análisis histórico de las cuentas de mayor y menor uso, de esta manera se tiene un escenario más cierto de los montos que se deben presupuestar para cada cuenta presentando un uso eficiente de los recursos públicos.

Para el programa III el cual es el que presenta mayor cantidad de proyectos sin ejecutar, el departamento de planificación en conjunto con la Dirección Financiera y la Administración se compromete a realizar un diagnóstico rápido de cada uno de los proyectos que se presenten para conocer la viabilidad y factibilidad de ejecución de cada uno, buscando siempre una mayor inversión en proyectos que aporten al desarrollo del cantón.

Se debe buscar una metodología de atracción de oferentes a la municipalidad, de manera que a la hora de publicar los concursos en SICOP los proveedores concursen y los procesos no se declaren desiertos ya que esta fue una de las principales razones por las que no se llegó al porcentaje de ejecución en algunos de los programas.

El objetivo primordial de este informe es dar a conocer la ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas de los diferentes departamentos de la municipalidad, por lo cual año tras año se conozcan las debilidades presentes y transformarlas en fortalezas y generar mejores resultados para la Municipalidad de Zarceró obteniendo cada vez una mejor imagen.

Gilberto Briceño: a raíz de comentario y observación de parte del área financiera, tenemos que analizar que nosotros en muchos rubros dependemos del comportamiento de los ingresos. Por ejemplo, hubo ingresos el año pasado que no se pudieron recaudar de la forma que queríamos, entonces nos gana el tiempo, porque digamos cierto, nosotros ahorita tenemos 1000 millones para ejecutar por poner un ejemplo, pero no han ingresado, van a ir ingresando conforme a las contribuyentes, vayan haciendo estos pagos, entonces sería muy responsable de parte de la administración ejecutar los 1000 millones en el primer semestre, cuando tal vez la recaudación no va ni por el 30 o 40% y después la normativa vigente en este país, con respecto a las compras públicas, como lo decía la compañera Mariana, es muy tediosa, los tiempos, por más que uno los quiera cortar en proveeduría, un proceso puede durar hasta un mes, 2 meses, entonces no es un estira y encoge que hay que llevar la parte financiera con la parte de proyectos. No podemos decirle a los compañeros que ejecutan porque tampoco podemos decir que ejecute ya el proyecto si la plata no ha entrado, y después a final de año nosotros tenemos que decir no puede llegar al 31 de diciembre, porque nosotros después de ahí tenemos que hacer un montón de procesos como el adjudicación, como es los contratos son tiempos que tenemos que restar, entonces al final, el presupuesto extraordinario duró mucho en aprobarse, duró mucho en aprobarse por parte de la Contraloría y el lapso de tiempo que tuvimos los directores fue muy corto porque teníamos que hacer todo antes del 30 de agosto, septiembre y teníamos tiempo para ejecutar muy poco, entonces son cosas que ustedes también tienen que medir.

Qué recomendación podemos adjuntarle a la parte de planificación municipal, reforzar áreas, reforzar áreas, cómo es el tema que hay que analizar, porque habría que meter más personal, que es la única forma para reforzar áreas, como la de proveeduría, tal vez como la parte de proyectos, tal vez tener una ejecución de proyectos, alguien que se encargue de llevar ese tema ahí, porque la parte de planificación y la dirección administrativa financiera no pueden estar llevando ese control, porque al final nos toca a nosotros después hacer este control que estamos presentándole a ustedes, que es ver cómo fue la ejecución y la evaluación del plan operativo. Y también que Mary no sé si lo comentó, pero también hubieron proyectos o hubieron metas que se cumplieron sin necesidad de que se desgastara toda la plata. Ahora se cumplió el 100% de la meta y sí que se decía que se gastara el 100% el presupuesto



entonces también por eso es que a veces también sobran esos esos recursos, eso sería como la aportación mía.

Alcalde municipal: agradecerles a estos 2 muchachos, ahora van a exponer en otro tema, pero también yo había dicho, creo que fue la primera sesión de este año, que íbamos a crear una normativa diferente, se decía que no podíamos montar proyectos en Sicop, si no teníamos una certificación presupuestaria, ya no lo ratificaron ahora que sí se puede hacer, entonces una cosa es montar un proyecto para compra de 500 alcantarillas, si no lo subimos a Sicop, hasta que ya tengamos el contenido presupuestario, pero ya tenemos todo el trabajo en blanco y negro, ahora sí lo pasamos en blanco ya una vez que tengamos el contenido presupuestario, es una medida para no crear a fin de año una masiva participación tanto del departamento legal como el departamento de proveeduría, y así también a los administradores de los procesos, este año vamos a cambiar la metodología que desde ya Fabián, inclusive ya están montando proyectos que se van a ver reflejados una vez que tenga contenido presupuestario y se sube inmediatamente, entonces es una meta, un cambio que estamos creando para ver si podemos aligerar aún más la planificación y también la ejecución de los montos que corresponde a cada departamento.

Presidente municipal: mucho de lo que es expuso Mariana tiene que ver con la gestión para resultados de desarrollo, que es una nueva forma de medir de la Contraloría, que se está implementando y obviamente hay que ir mejorando, muchas de esas metas, lo óptimo, siempre es el 100%, entonces el puntaje va de 0 a 100%, ahí es donde entra en acción la administración para que los diferentes programas y los diferentes proyectos puedan cumplirse con ese 100%. A nivel general está bien. Uno al ver el porcentaje es tiene la impresión de que muchas cosas se están cumpliendo, pero al ciudadano lo que le interesa es que se le devuelvan los buenos servicios, los proyectos, las obras, porque si ya nosotros nos vamos al presupuesto ya la ejecución del 2023, lo que se ejecutaron son 1827, millones de 3131, quiere decir que la ejecución llegó a un a un 58%, que si sacamos el promedio de todas las metas de los diferentes programas, por ahí andamos.

Dentro de los egresos, cuentas importantes como en servicios, se quedaron 411 millones sin ejecutar, materiales y suministros 329 millones, en bienes duraderos se quedaron sin ejecutar 435 millones, y ahí está remuneraciones y amortización, pero de todo lo no ejecutado son 1304 millones de colones que es bastante. Aquí el llamado muy respetuoso a la administración es revisar cómo se hace para que esos procedimientos se puedan adjudicar.

En este 2023 se montaron 55 procedimientos y apenas se adjudicaron 33, 22 no se pudieron realizar, si lo comparamos con otros años se ha venido a la baja, y ahí es donde, sí sería bueno que toda la administración con sus jefes y que se haga un autoevaluación, un análisis muy exhaustivo para ver dónde está el talón de Aquiles. Porque los ingresos estuvieron muy bien, incluso lo que fueron ingresos corrientes de lo presupuestado también ingresaron 34 millones más de colones, yo siempre lo he manifestado y siempre lo sigo diciendo, el zarcereño es muy bueno para pagar, es muy responsable. La administración tiene buenos sistemas para recordarle al zarcereño que hay que ponerse al día, que hay que pagar. Pero por una cuestión de comportamiento histórico, el zarcereño no solo en la municipalidad, en

cualquier ente financiero, es muy responsable, a nivel nacional de lo que es el manejo de crédito, Zarcero, tiene porcentaje de morosidad muy bajo y ese mismo comportamiento se dan en la municipalidad.

Si hay que hacer una pequeña revisión de los proyectos a priorizar. Si algún proyecto, no hubo que gastarlo como por ahí se manifestó, entonces hay que revisar exactamente cuánto es lo que se requiere para que realmente se ejecute, de esos 1.300, millones, yo sé que este 2024 viene un nuevo presupuesto extraordinario, viene en una nueva ejecución, pero lo ideal es que alcancemos esas metas que de los diferentes programas, que sobrepasen el 80%, que estén rondando entre el 80 y el 100%. Sabemos que no es fácil, y que la municipalidad está limitada de funcionarios, pero aquí el llamado muy respetuoso y muy humildemente es, hay que buscar la mejora continua. Porque si usted a cualquier zarcereño le dice que sobraron 1300 de millones de colones, se va a caer de espalda, y va a decir un montón de cosas, porque va a decir, yo estoy pagando puntualmente porque se está quedando tanto dinero sin ejecutar. Entonces Mariana y Gilberto y Fabiana, si está por ahí y los demás funcionarios, hagamos una autoevaluación, siempre hay que fijarse metas y proyecciones y de que si el año pasado estuvimos mal que este año no se repita la historia.

Al final el beneficiado es el zarcereño, este cantón es muy lindo, es muy bendecido y tenemos que apoyarlo y darle servicios de calidad, y proyectos y obras que solicite la comunidad, hay que involucrar a las fuerzas vivas. Por ahí yo creo que el año pasado, si se retomó el tema de los Consejos de Distrito, las comunidades saben dónde les chima el zapato, hay que escucharlos, hay que acercarse a ellos y que sean ellos los que plantean los presupuestos o los proyectos, antes de que se realice el proyecto de presupuesto se le escuche, para que se considere, de esa forma podemos estar más identificados con la comunidad.

Alcalde municipal: ese tema que usted tocó al final, la participación ciudadana, esta señorita se enfocó directamente en trabajar en ese tema, sin embargo, la respuesta fue muy baja porque solamente 3 o cuatro Concejos de distrito, sin embargo, se promovió la participación dándole aportes que dichosamente el Concejo aprobó a los centros educativos que tanta falta les hace y a los proyectos que se coordinaron muy bien. Y aquí felicito a Mariana y a Natalia, también por el trabajo que hicieron con las asociaciones de desarrollo, que este año yo voy a proponer ante ustedes cuando se formule el presupuesto extraordinario que se vuelva a retomar la idea de colaborar con las comunidades, tanto a los centros educativos como a las asociaciones de desarrollo y que están muy bien fundamentadas, entonces sería un aporte también, aparte de los Concejos de distrito que puedan integrarse o quieran integrarse antes de finalizar nuestra participación acá y por qué no pensar en los futuros que vienen, Mariana se queda y otros se quedan, entonces ese tema se podría ampliar.

Regidor Carlos Masís: es muy importante retomar ese punto que usted menciona ahí con respecto de Sicop, que es la atracción de más oferentes, vamos a ver con ese tema de Sicop. Usted tiene o tal vez no entendí, tiene un estimado en porcentaje del 100% de los procesos que se suben a Sicop para compras, especialmente, ¿cuánto de eso se logra o por qué lo otro se declara desierto? va con errores de aquí o eso es ya por el tema de los oferentes puramente.

Mariana Castro: Bueno, ese tema la que es más experta es la compañera proveedora, pero sin embargo, los compañeros directores montan los carteles, los suben a Sicop y automáticamente digamos a todos los que están inscritos en Sicop les llega como como un correo diciendo que la Municipalidad de Zarcero subió un cartel en el que usted puede licitar entonces. Ya ahí nosotros no tenemos cómo hacer, digamos cómo decirles a los oferentes pongan dentro del sistema para para que vengan hasta acá o sea que nosotros seamos quienes conversando, haciendo investigación con algunas municipalidades de cómo trabajan ellos ese tema a la hora de que los oferentes vean atractivo licitar para las municipalidades. Ahora, cuando un proceso se va desierto, no es porque tal vez hay algo del proceso que se subió esté mal, sino más bien, por ejemplo, tienen que estar inscritos o al día con la Caja, pero tal vez la persona que participó no está al día con la Caja o no tiene los permisos alguna patente o algo así, entonces automáticamente proveeduría dice no esa persona no, porque no está cumpliendo con los requisitos mínimos, entonces no es algo de la administración, sino ya es un factor externo.

Alcalde municipal: son 2 filtros que tiene que pasar un procedimiento por Sicop, primero cuando la municipalidad sube a Sicop la necesidad que tiene de compra, hablemos de un vehículo. Sin embargo, la nueva ley cambió muchísimo. Mariana tocó 2 temas que es la patente y que esté, digamos, con la Caja en perfecto estado. Recordemos, que hay días, se abren, se abre la oferta, se dan 5 días, la gente llegó luego se dan 5 días para que subsanen todos los temas que tienen ilegales, o que no están completos, nosotros no tenemos la obligación de estarle recordando a usted que actualice, que siga, porque eso puede estar visto mal visto por nosotros, que nosotros estamos cómo ayudándoles a un proveedor, insistiéndole para que presente. Participan 3 se hace una selección exhaustiva de cual reúne todos los requisitos indispensables, en este tema, para mencionar uno, por ejemplo, el tema de la actualización del plan maestro de acueducto, solo participaron 2 al final, ninguno de los 2 cumplía. Yo no puedo estar llamando ni ningún jefe va a estar encima de un proveedor porque eso es ilegal, ahora hay normativas que tienen que cumplir, si llega al proceso de en manos de la proveedora, ella lo traslada al departamento legal para que el legal indique si legalmente valga la redundancia, procede o no procede una subsanación, si no procede automáticamente no se da.

Ahora la gente se está cuidando también de venderle a algunas municipalidades con algo que nosotros compramos sumas muy raquílicas, hablemos que en teoría compramos 6.000.000, ejemplo, Durman Esquivel no se va a desgastar recibiendo la información de una licitación de la muni de Zarcero por 6.000.000, pero si agarra una de San José 140. Es el mismo trabajo que tiene que hacer, pero ellos van por volumen, no es por mínimas cantidades, eso es parte de lo que ya hemos analizado, que definitivamente las municipalidades pequeñas al comprar sumas muy raquílicas, los participantes objetan participar porque el tiempo que utiliza una oficina de recepción de ofertas en cuanto a Sicop se refiere, porque lo hemos visto, ellos dicen es que mejor no participo porque es muy poco lo que ustedes compran, entonces hay prácticamente se desechan.

Mariana Castro: necesito que tomen un acuerdo de que están aprobando el informe para poder remitirlo a la Contraloría.

Presidente municipal: yo quería también tomar otro acuerdo para que este informe también sea estudiado y analizado en la comisión de Hacienda y Presupuesto para para verlo con más calma en una comisión y que es parte de lo que le compete al Concejo. Si entonces vamos a proceder a tomar el acuerdo que está solicitando Mariana.

1.1-El Concejo Municipal de Zarcero, aprueba el informe de evaluación y seguimiento de las metas del segundo semestre del 2023, para ser remitido a la Contraloría General de la República por parte de la administración. Aprobado en forma definitiva con dispensa de la comisión de Hacienda y Presupuesto. 4 votos de los regidores propietarios, Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, William Blanco González, Carlos Masís Somarribas.

## **MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

### **ALCALDIA MUNICIPAL**

### **PLANIFICACIÓN**



## **INFORME DE EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2023**

### **PLAN ANUAL OPERATIVO**

**Elaborado por: Mariana Castro Mora Encargada de Planificación**

**Lugar y fecha: Zarcero, enero 2024**

## Índice

<b>Introducción</b> .....	21
<b>1. Análisis general sobre el comportamiento en la ejecución de los ingresos en el II semestre del 2023</b> .....	22
<b>2. Análisis general sobre el comportamiento en la ejecución de los egresos del II semestre 2023</b> .....	3
<b>Programa I: Dirección Administrativa General</b> .....	6
<b>Programa II: Servicios comunales</b> .....	7
<b>Programa III: Inversión</b> .....	12
<b>3. Conclusiones y recomendaciones</b> .....	15

## Índice de Gráficos

<b>Ilustración 1: Porcentaje de ejecución anual según programa, Municipalidad de Zarcero, II semestre 2023.</b> .....	4
<b>Ilustración 2: Comparación de Porcentaje de ejecución anual según programa, Municipalidad de Zarcero, 2022-2023</b> .....	5
<b>Ilustración 3: Porcentaje de ejecución según actividades del programa I, II semestre 2023.</b> .....	25
<b>Ilustración 4: Porcentaje de ejecución según servicios del programa II, II semestre 2023.</b> .....	8
<b>Ilustración 5: Porcentaje de ejecución según proyectos programa III, II semestre 2023.</b> .....	12

## Introducción

En cumplimiento con las Normas Técnicas Sobre Presupuesto Público, indica que las instituciones deberán presentar a la Contraloría General de la República de manera semestral una evaluación de los objetivos y metas, las cuales se les doto de contenido económico mediante presupuesto ordinario y/o extraordinario, de manera que se deberá de presentar un informe en con los resultados obtenidos del seguimiento y análisis de la ejecución del presupuesto durante el periodo.

En el presente informe se da conocer el cumplimiento de las metas y la gestión municipal mediante la evaluación y ejecución del presupuesto programado por las diferentes direcciones de la municipalidad para el periodo del 2023, así como, análisis en el desempeño institucional en relación a la ejecución y cumplimiento de metas.

Por lo anterior cada una de las metas que se programaron dentro del presupuesto ordinario y extraordinario, estarán siendo evaluadas y presentes en este informe como parte de la planificación, control y seguimiento operativo que se debe desarrollar en las instituciones para el cumplimiento efectivo de las metas y objetivos establecidos.

La Municipalidad de Zarceró como parte de su proceso de transparencia, en conjunto con el Departamento de Planificación Municipal está desarrollando una estrategia de seguimiento, control y evaluación de los objetivos y metas establecidas a largo plazo para que esta cada vez cuente con una mayor efectividad de la ejecución de los presupuestos.

### **3. Análisis general sobre el comportamiento en la ejecución de los ingresos en el II semestre del 2023**

Se analiza el comportamiento de los ingresos de la Municipalidad de Zarceró durante el año 2023, reflejando un 102.65% en los ingresos corrientes, lo cual refleja un cumplimiento con la proyección de ingresos estipulados y evidencia una cultura de pago de impuestos de los contribuyentes del cantón de Zarceró, el cual es realmente satisfactoria, además es importante destacar la estrategia propuesta por la municipalidad en cuanto a la captación de los recursos en la cuenta de ingresos corrientes.

Además, el departamento de contabilidad de la Municipalidad de Zarceró reporta un total de desembolsos en la cuenta de ingresos de Capital del 96.73%, el cual corresponde un 96.62% Ley 8114 y 9329 y un 83.12% Impuesto al ruedo del IFAM, es importante mencionar que este ingreso depende de las transferencias que realizan las demás instituciones.

### **4. Análisis general sobre el comportamiento en la ejecución de los egresos del II semestre 2023**

Antes de la formulación del presupuesto ordinario y extraordinario la Municipalidad de Zarceró lleva a cabo la identificación de las necesidades dentro de la institución y en cada una

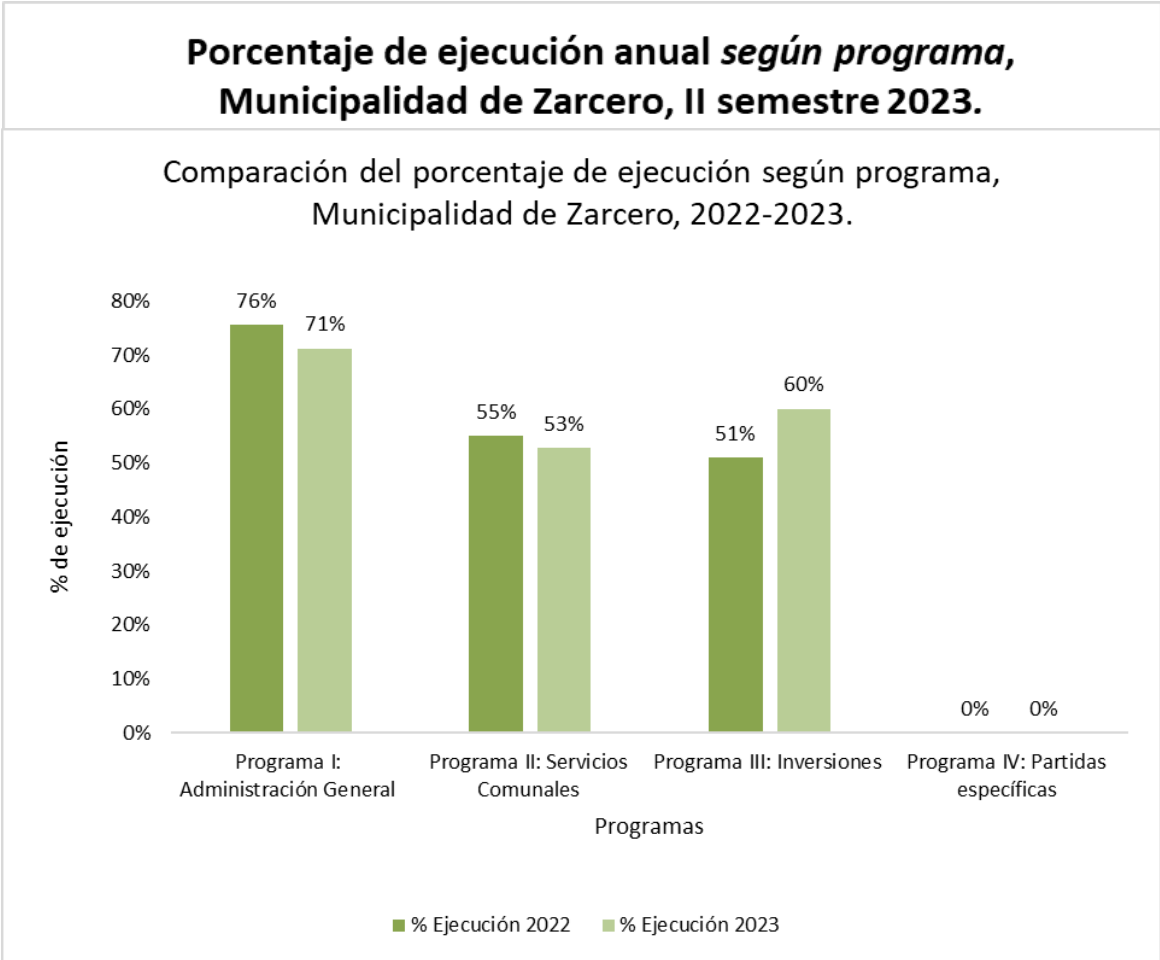
de las comunidades del cantón, por lo que parte de la labor municipal es ejecutar cada uno de los proyectos presentados.

En conjunto con los directores de cada una de las áreas de la Municipalidad, se realiza un diagnóstico breve de manera que se evidencien las necesidades presentes en los departamentos, para el caso de las comunidades se lleva a cabo reuniones con los Consejos de Distrito y con las Asociaciones de Desarrollo para de igual manera identificar las necesidades y a partir de ahí proponer soluciones por medio de proyectos.

Es importante darle seguimiento a cada una de las metas y objetivos que se plantearon durante la elaboración del Plan Anual Operativo (PAO), el cual va a ser el instrumento que le brinde a la institución las herramientas necesarias para poder cumplir sus objetivos a mediano plazo y la ruta de trabajo que deben de seguir para el cumplimiento de lo establecido para el 2023.

Además, se realiza un análisis del porcentaje de ejecución para el segundo semestre según lo programado en el presupuesto 2023 y la matriz programática correspondiente al II semestre 2023 en cada uno de los programas de manera que se conozcan cuáles son los porcentajes de ejecución en cada uno de los programas y metas planteados, importante resaltar que en algunos casos se presenta una ejecución del 0% o un porcentaje menor, sin embargo, en el cumplimiento de la meta esta se lleva a cabo al 100%.A continuación, se presenta los resultados de la ejecución de los recursos y el cumplimiento de las metas para el II semestre

del 2023 **Ilustración 6: Porcentaje de ejecución anual según programa, Municipalidad de Zarcero, II semestre 2023.**



Fuente: Elaboración propia con datos de la matriz programática 2023. **Ilustración 7: Comparación de Porcentaje de ejecución anual según programa, Municipalidad de Zarcero, 2022-2023**

Fuente: Elaboración propia con datos de la matriz programática 2023.

A nivel general el cumplimiento de metas y ejecución del presupuesto se calificaría como en un estado regular ya que en ninguno de los tres casos se logró llegar a un cumplimiento del 85% de las metas como mínimo, al compararlo con los resultados del año anterior se obtienen los siguientes resultados: El Programa I Administración General, tiene el cumplimiento más alto para el 2023 con un 71% de ejecución, sin embargo, al compararlo con el año anterior 2022 este se encuentre 5 puntos porcentuales por debajo.

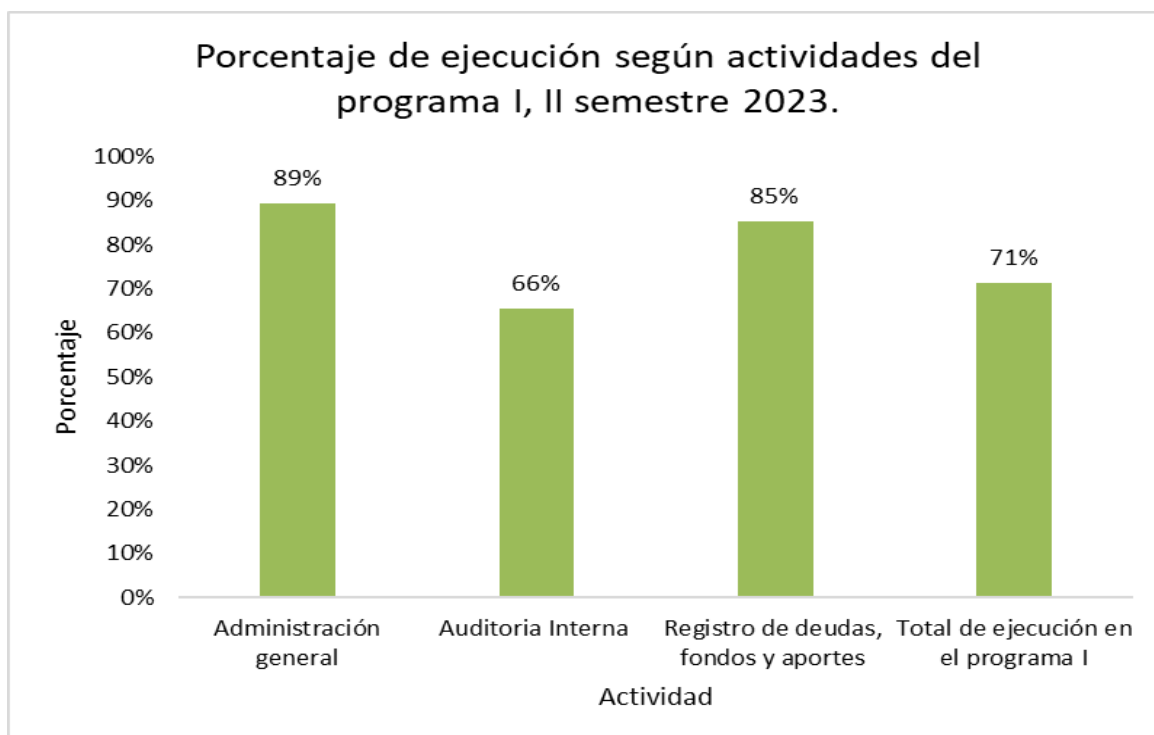


- El Programa II Servicios Comunales, ha sido el menos satisfactorio, los responsables de las 12 metas programadas para 2023 lograron alcanzar tan solo un 53% de lo establecido en la matriz de planificación, con respecto al año 2022, se encuentra por debajo 2 puntos porcentuales.
- El Programa III Inversiones, presenta un 60% de ejecución y un 68.42% en cumplimiento de las metas, si bien este porcentaje no es el deseado con respecto al año anterior se encuentra 9 puntos porcentuales por encima, superando el porcentaje de ejecución del año 2022.

### **Programa I: Dirección Administrativa General**

En relación a este programa se tiene tres metas programas para el año 2023, correspondiendo Administración General, Auditorio Interna y los registros de deuda, fondos y aportes, de las cuales se presenta a continuación el porcentaje de ejecución individual y el total de ejecución para el programa I para el II semestre del 2023.

**Ilustración 8: Porcentaje de ejecución según actividades del programa I, II semestre 2023.**



Fuente: Elaboración propia con datos de la matriz programática 2023.

A nivel general el programa I tiene una ejecución del 71%, sin embargo, al realizar un análisis individual del cumplimiento de la meta esta se califica como satisfactorio, ya que hubo austeridad en el gasto y cumplimiento de la meta en su totalidad sin necesidad de ejecutar el 100% del presupuesto.

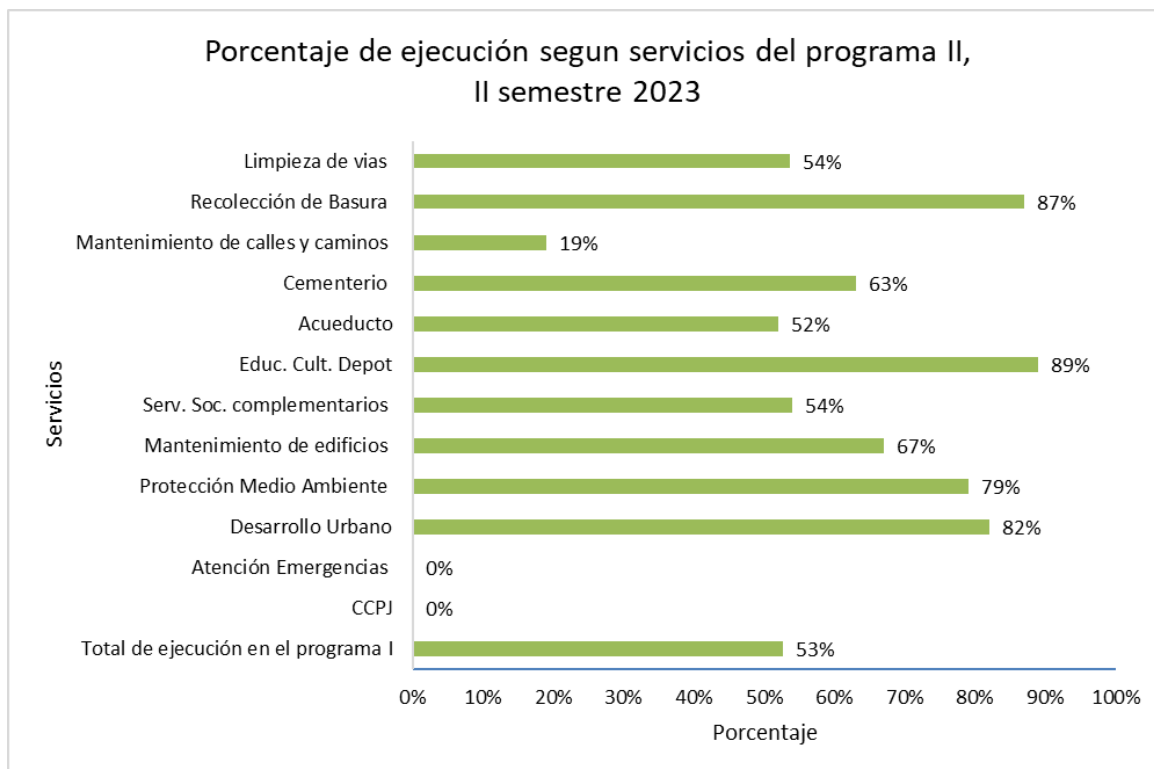
**Administración general:** presenta un porcentaje de ejecución del 89%, siendo este un dato favorable, reflejando la acertada ejecución de los recursos en relación a las labores sustantivas de la municipalidad, la planificación a nivel presupuestario fue real y satisfactoria, para brindar un servicio de calidad a los contribuyentes y dando beneficios para todos los habitantes del cantón.

**Auditoría:** ejecutó el 66%, esto debido a que se había proyectado contenido presupuestario para el pago de salario de un asistente de auditoria el cual no fue contratado en el 2023, además se había dotado de contenido presupuestario a las cuentas de Materiales y suministros y bienes duraderos para dotar al asistente de los instrumentos necesarios para realizar sus labores, debido a que no se nombró una persona en el puesto no se vio en la necesidad de incurrir en el gasto.

**Transferencias:** Se realizaron las transferencias señaladas en el presupuesto con lo que se garantiza la ejecución de las cuentas, Ministerio de Hacienda y Unión Nacional de Gobiernos Locales, ONT, CONAGEBIO, Parques Nacionales, Registro Nacional, CONAPDIS y FEDOMA; obteniendo un 85% de su ejecución.

En general este programa cuenta con un nivel de ejecución bastante alto, que satisface a la administración. **Programa II: Servicios comunales**

### Ilustración 9: Porcentaje de ejecución según servicios del programa II, II semestre 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos de la matriz programática 2023.

En el programa II se presenta una ejecución anual total del 53% si bien este es un porcentaje bajo y poco satisfactorio para la municipalidad se debe de realizar un análisis más profundo para conocer la situación de cada una de las metas programas.

- Se visualizan cuatro actividades que se encuentran por encima del 75% las cuales son recolección de basura 87%, Educativos culturales y deportivos 89%, Protección del medio ambiente 79% y Desarrollo Urbano 82%, este avance es satisfactorio y evidencia una ejecución de los recursos eficiente.
- Se presentan cinco actividades con un porcentaje de ejecución de la media, Limpieza de vías 54%, Cementerio 63%, Acueducto 52%, Servicios Sociales y Complementarios 54%, Mantenimiento de edificios 67%, para este caso se analiza la ejecución del presupuesto y se logra identificar que los procesos de SICOP es una de las principales razones por las que no se pudo ejecutar, esto porque los procesos no pueden ser adjudicados a algún oferentes, esta situación puede darse por dos razones, los oferentes

no cumplen con los requisitos y/o plazos establecidos o bien se publican las ofertas y los oferentes no concursan por lo que los procesos se caen.

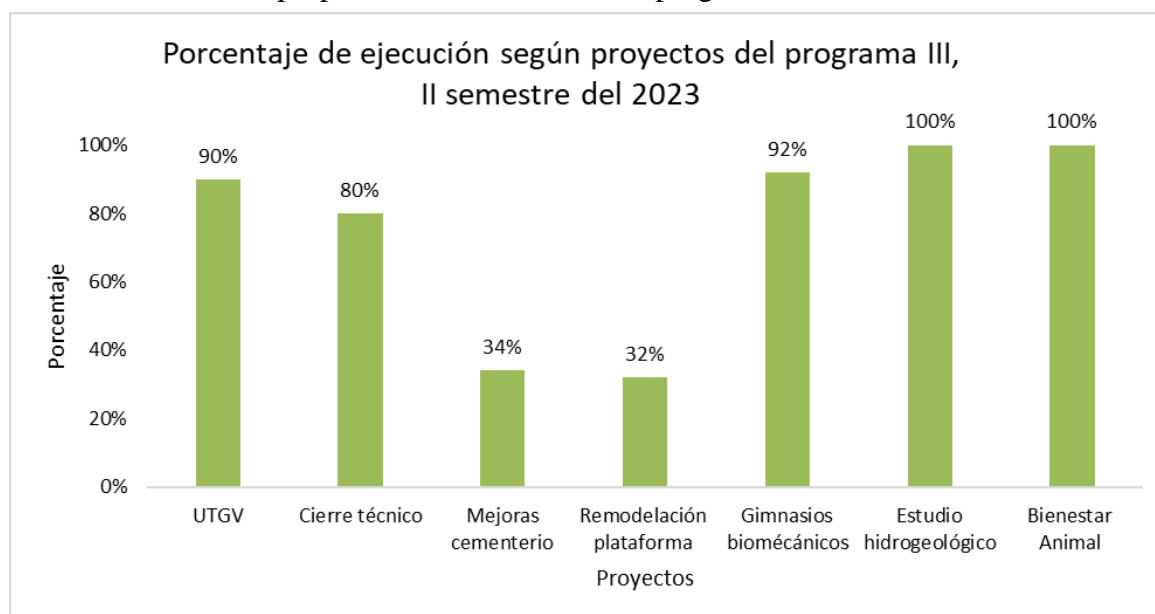
- En el caso de Mantenimiento de calles y caminos solo se logra alcanzar un 19% de ejecución, esto debido a que la contratación existente para la adquisición de cemento se encontraba al límite y no se pudo adquirir más material para aumentar los metros de construcción de aceras que se tiene en conjunto con las Asociaciones de Desarrollo de las comunidades del cantón.
- Dos actividades presentan un 0% de ejecución, **Atención de Emergencias:** dichosamente el cantón no sufrió ninguna emergencia el año anterior por lo que no se vio la necesidad de ejecutar este dinero; **Consejo Cantonal de la Persona Joven:** no realiza actividades en donde se vea involucrado el presupuesto asignado por el Consejo Nacional de la Persona Joven, por lo que presenta 0% de ejecución.

### **Programa III: Inversión**

En este programa se encuentran todos aquellos proyectos de inversión con los que cuenta la Municipalidad para atender las necesidades del cantón de manera efectiva

#### **Ilustración 10: Porcentaje de ejecución según proyectos programa III, II semestre 2023.**

Fuente: Elaboración propia con datos de la matriz programática 2023.



En general el programa III de Inversiones presenta un porcentaje de ejecución del 60%, al realizar un análisis más específico se logra recopilar la siguiente información.

- De manera satisfactoria cinco proyectos de este programa sobrepasaron la expectativa de ejecución de los proyectos entre ellos se encuentra UTGV 93%, Cierre técnico del botadero municipal 80%, Gimnasios bio-saludables 92% destacar que para este proyecto se habían presupuestado la instalación de 4 Gimnasios completos en diferentes comunidades y al final se lograron instalar 8, a nivel de ejecución del presupuesto este se gastó un 92%, sin embargo, a nivel de cumplimiento de meta esta tiene un 100% , Estudio hidrogeológico 100% y Bienestar Animal 100%, algunos de estos proyectos de este programa cuentan con presupuesto comprometido debido a que se encuentran en ejecución de las últimas etapas para culminar los proyectos.

Por otra parte, dentro de este mismo programa se tienen algunos proyectos con un porcentaje de ejecución presupuestaria del 0% pero cumplimiento en la meta.

- **Mantenimiento del Mercado:** el lote destinado para la construcción del nuevo mercado municipal no cumple con las dimensiones necesarias, siendo esta la razón por la que este proyecto no se puede llevar a cabo.
- **Ampliación de la ruta de limpieza de vías:** el departamento de servicios públicos en conjunto con la directora tributaria realiza el respectivo estudio el cual refleja una ampliación en la ruta y una adecuación en la tasa del cobro de limpieza de vías, es por lo anterior que el contenido presupuestario no se ve afectado, pero se cumple con la meta que es ampliar el servicio de limpieza de vías en el casco central.
- **Cambio del clorador:** el departamento de Servicios Públicos analiza la situación actual del clorador municipal y considera que no es necesario realizar el cambio ya que este se encuentra en buenas condiciones, por lo cual le genera un ahorro significativo al acueducto municipal.
- **Fortalecimiento del programa de Lotificación:** ejecución 0%
- **Mejoras a la infraestructura del plantel municipal:** la administración presupuesta contenido económico para la construcción de la oficina del encargado del plantel, sin embargo, en un reacomodo del plantel se adecua un espacio que cumple con los

requisitos mínimos de salud ocupacional, siendo esta la razón por la que no se incurrió en el gasto y se cumplió con la meta.

- **Estudio de cuantificación y caracterización de los residuos:** el departamento de Servicios Públicos realiza un análisis de la viabilidad que dicho estudio concluyendo que este no es viable por lo que en conjunto con la administración se toma la decisión de no realizarlo e incurrir en un gasto innecesario.
- **Arborización (Cuadrantes urbanos):** Este proyecto se publicó en 2 ocasiones en SICOP teniendo como resultado un proceso sin acreditar, esto debido a que los oferentes no cumplen con los requisitos por lo que el mismo se declara desierto, siendo esta la razón por la que no se ejecutó el mismo.
- **Estudio hídrico e hidráulico:** de igual manera al anterior se publicó en varias ocasiones en SICOP, sin embargo, los oferentes no cumplen con los requisitos por lo que no se puede adjudicar y el proceso se declara desierto y no se puede ejecutar el presupuesto incumpliendo con la meta.
- Los proyectos **Mantenimientos de calles y caminos**, 2.300 colones, **Reparación de la calle Escuela la Picada**, 1.500 colones e **instalación de gimnasio al aire libre**, 53,000 colones son proyectos que se deben presupuestar ya que se cuenta con presupuesto del Fondo Solidario y aún no se ha podido liquidar dicho dinero.
- **Catastro municipal 0% ejecución**

## 5. Conclusiones y recomendaciones

La evaluación y seguimiento de las metas es una buena práctica que se realiza en las instituciones para conocer el impacto que estas están generando según los planes de corto y mediano plazo de cada institución, siendo estas un instrumento de planificación que le permite a la municipalidad conocer su ejecución.

Para el programa I se considera que su ejecución es satisfactoria debido a que no se incurren en gastos innecesarios y como ya se menciono se mantiene la austeridad del gasto, su bien refleja un porcentaje de ejecución bajo en Auditoria Interna el cumplimiento de la meta es satisfactorio.

Para el programa II se debe de realizar un análisis histórico de las cuentas de mayor y menor uso, de esta manera se tiene un escenario más cierto de los montos que se deben presupuestar para cada cuenta presentando un uso eficiente de los recursos públicos.

Para el programa III el cual es el que presenta mayor cantidad de proyectos sin ejecutar, el departamento de planificación en conjunto con la Dirección Financiera y la Administración se compromete a realizar un diagnóstico rápido de cada uno de los proyectos que se presenten para conocer la viabilidad y factibilidad de ejecución de cada uno, buscando siempre una mayor inversión en proyectos que aporten al desarrollo del cantón.

Se debe buscar una metodología de atracción de oferentes a la municipalidad, de manera que a la hora de publicar los concursos en SICOP los proveedores concursen y los procesos no se declaren desiertos ya que esta fue una de las principales razones por las que no se llego al porcentaje de ejecución en algunos de los programas.

El objetivo primordial de este informe es dar a conocer la ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas de los diferentes departamentos de la municipalidad, por lo cual año tras año se conozcan las debilidades presentes y transformarlas en fortalezas y generar mejores resultados para la Municipalidad de Zarcerro obteniendo cada vez una mejor imagen.

Mariana Castro Mora  
Encargada Planificación  
Municipalidad de Zarcerro

1.2-El Concejo Municipal acuerda remitir a Comisión de Hacienda y Presupuesto el informe de evaluación y seguimiento de las metas del II semestre del 2023 para su respectivo estudio y análisis. Aprobado en forma definitiva con dispensa de la comisión de Hacienda y Presupuesto. 4 votos de los regidores propietarios, Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, William Blanco González, Carlos Masís Somarribas.

2- El señor Presidente Municipal don Luis Fernando Blanco Acuña, procede a tomar el juramento según lo indica el artículo 194 de la Constitución Política a miembros del Comité de Plaza de Zarcerro: Carlos Fernández Umaña, cédula de identidad 2 375 151, Edwin Argüello Solano, cédula de identidad 2 456 942, Reinaldo Quirós Vásquez, cédula de identidad 2 264 648, Roberto Argüello Zúñiga, cédula de identidad 2 580 219, Gerardo Retana Abarca, cédula de identidad 2 452 258 Lectura y aprobación del acta ordinaria 193-2023. Se deja constancia de que queda debidamente juramentada.

### 3- Presentación de modificación presupuestaria 01-2024

#### **Justificaciones Administración**

Se refuerzan la subpartida de tiempo extraordinario a solicitud de la Dirección Tributaria para realizar el proceso de recaudación los sábados de 8:00 a.m a 12:00 m.d durante los meses de enero, febrero y marzo.

Asimismo, se refuerza la subpartida de suplencia para realizar el pago de la suplencia del señor Luis Fernando Blanco como alcalde interino durante el cierre por motivo de las vacaciones colectivas de fin de año.

Se da contenido presupuestario a la subpartida de Jornales, para el pago de las cargas sociales correspondientes.

Estos movimientos presupuestarios se aplicarán de la cuenta sueldos para cargos fijos correspondientes a 3 meses de salario del puesto de asistente DAF, que no será nombrada durante los meses de enero, febrero y marzo 2024.

Se da contenido a las cuentas de: Otros Alquileres; para pago de alquiler de impresoras, Servicios de Telecomunicaciones; para el pago de Serv. telefonía Institucional e Internet, Servicio de correo; para el envío de documentación vía este servicio, Actividades de capacitación; para cumplir el plan de capacitaciones 2024, Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo; para compra de este tipo de materiales, Repuestos y accesorios; para la adquisición de repuestos de los vehículos de la Administración, Útiles y materiales de oficina y cómputo; para la adquisición de productos de oficina, Materiales y productos de vidrio; para la adquisición de dos puertas de vidrio de la plataforma Municipal, a solicitud de la Directora Tributaria, Productos de papel y cartón e impresos; para la adquisición de productos de papel para la administración general.

Se refuerzan las subpartidas de Mantenimiento y reparación de equipo y transporte; para el mantenimiento de los vehículos de la administración. De igual forma, se refuerza la subpartida Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo; para la reparación del NAS (Servidor de archivo), el cual sufrió un grave error en sus discos duros y se requiere con urgencia su reparación, debido a que ahí se encuentra toda la información digital de la Municipalidad. Esta subpartida se reforzará de la cuenta Sumas libres sin asignación presupuestaria, cuyo origen son fondos libres de superávit 2023 correspondientes al aumento de intereses bancarios de los certificados a plazo 2023, **este egreso será una única vez y no corresponde a un gasto ordinario sino a una eventualidad.**

Para el resto de las cuentas que se le dio contenido presupuestario, también se rebaja de la cuenta Sumas libres sin asignación presupuestaria.

Se incorpora contenido presupuestario para la compra de una refrigeradora para el comedor del edificio número 2 (contenedores), se disminuye de la cuenta Sumas libres sin asignación presupuestaria, **este egreso será una única vez y no corresponde a un gasto ordinario sino a una eventualidad.**



Alcalde municipal: compañeros, yo solicité respetuosamente al señor Gilberto y a la compañera de presupuesto que nos ayudarán a raíz de que es el único departamento y la única sala de comedor que no tiene refri. Entonces, los muchachos tienen que venir a al almuerzo aquí y cuando no están igual o subir al otro departamento del edificio 3, lo que queremos es comprar un activo, de una refrigeradora para que los compañeros que tiene que dejar su almuerzo desde la mañana o que no se lo comieron hoy, tiene que dejarlo para que no se los ponga malo. Es el único departamento o la única cocina de las 4 que existen tanto aquí como allá que no tiene una refrigeradora. Por eso yo justifico o las justificaciones que yo le solicito con la finalidad de poder proveer a ese departamento de una refrigeradora para que se mantenga la comida de los funcionarios que almuerzan en ese edificio.

Ese egreso será una única vez y no corresponde a un gasto ordinario, sino una eventualidad. Lo modificado para Administración General es por un monto total de 18.681.500, cuya distribución puede ser apreciada en el cuadro proyectado.

Presidente municipal: cuál es la a justificación, tenemos entendido que lo que es las cajas y algunas plataformas van a estar trabajando los fines de semana. ¿creo que es 3 meses, a qué obedece eso, si es que hay algún problema de atraso en los días ordinarios?

Y después la siguiente pregunta también es respecto al servidor. Tenemos entendido que sí, que hubo un daño importante, es algo muy delicado porque son datos municipales. Lo que quería saber es si hay algún respaldo adicional a lo que estaba en ese en ese servidor, si lo tenían en alguna nube, si hay respaldo. Y después están solicitando 7.000.000 y medio porque esos son trabajos delicados, no es cualquiera el que puede realizar eso. ¿Si eso lo van a montar algún procedimiento en SICOP o si lo va o se va a hacer por caja chica o cuál va a ser la forma? Porque es un tema complejo. Es verdad que estamos hablando de datos delicados de financieros y de otros, diciéndole que pertenecen a la municipalidad, que se tienen que tener resguardados, no, no sabemos si hay Backus en otros sistemas, entonces esas son mis 2 consultas.

Alcalde municipal: Fabiana no va a poder contestar el tema del sistema porque el experto es Osman, por eso yo intervine para pedirle, con todo respeto que se le dé la oportunidad a Osman. El tema que usted preguntó al inicio fue, por qué estamos pagando o por qué vamos a pagar extras? Resulta que hay muchos zarcereños que viven fuera del cantón y que no le gusta la plataforma simpe. Entonces, por ejemplo, la semana pasada llegó una familia son ciudadanos zarcereños que viven en San José. Nosotros aprovechamos, pagamos y disfrutamos del parque, disfrutamos de la visita a mi mamá o a mi papá, entonces no podemos cerrarles la oportunidad a la gente y que también quieran venir a hacerlo, con 2 semanas que hemos tenido. La recaudación ha sido muy buena, muy muy buena. Si lo vemos, costo beneficio es más el beneficio que el costo que estamos generando, no es que queramos pagar horas extras a diestra y siniestra, sino que es un servicio, además que estamos brindando a los zarcereños que sí pueden venir y que estaban solicitando que por qué no se ha ampliado el horario de jornada laboral, no se podía y que entonces, por qué no laboramos sábados y domingos se hizo un proyecto piloto el primer sábado y fue sensacional este sábado pasó lo mismo entonces, es por eso que se está generando la solicitud antes de que se nos permita

ampliar un poquito en el tema de extras para los funcionarios que laboran los días sábados, precisamente para atender el tema de recolección, por los pagos que realiza cada funcionario y en el tema de lo que sucedió el fin de año, pues nadie mejor que el experto en el tema y le quiero agradecer a Osman la preocupación que tuvo para con nosotros en el tema de cuando me llaman me dice, estamos varados, estamos con un problema serio, entonces si nos explica.

Funcionario Olman Alvarado: en sí, vamos a ir viendo el tema lo más rápido posible, pero por partes. Finalizando el año 2023, el servidor NAS entra en falla, el servidor NAS es un servidor específico para el almacenamiento de datos. Eso es todo lo que él hace, entonces su capacidad está en la cantidad de información que puede almacenar. Cantidad aproximada 10 terabytes de información, lo cual para una municipalidad como nosotros, no es una cantidad de información nada despreciable. En el momento que el servidor entra en falla trato de aplicar un protocolo de recuperación de datos lo más pronto posible, pero solo me alcanza para poder recuperar el mapa catastral, es decir, cerca de 200 gigas de información. O sea, no fue ni el 5% de toda la información que estaba en el servidor. Y entra en falla completa ya en falla completa, no hay forma de recuperarlo si no es con una intervención delicada, cuidadosa y ya especializada. ¿Teníamos respaldo de este servidor, no por qué? porque básicamente el servidor de respaldo es él. Entonces el respaldo nos falla y la única manera de poder respaldar a un servidor que es el respaldo, es duplicando la capacidad, es decir, teniendo un servidor espejo que haga exactamente lo mismo, es decir, ante la falla de uno entra 1, segundo o 1/3 o 1/4 servidor, sin embargo, nos pasó. Que durante el año se. Subió un proceso en Sicop para adquirir un servidor adicional porque sabíamos que lo ocupábamos. Sin embargo, a ese cartel o ese procedimiento participaron creo que fueron 3 empresas, pero ninguna cumplió, todas algo incumplían, si no era el registro, proveedores era un asunto de la Caja. Algo incumplieron y por esos incumplimientos no pudo adjudicarse. Entonces ese servidor que estábamos con la intención de adquirirlo para fortalecer la parte de respaldo de información, no se logró adquirir dada esa circunstancia y terminamos el año con ese problema, entonces dadas esas circunstancias obviamente es una urgencia, es una emergencia, este se hace un diagnóstico rápido, de lo que está ocasionando el problema y de ahí, pues la propuesta económica que recibimos para poder terminar y hacer ese proceso de recuperación de datos, que es posible pero, pero hay que empezarla. Ahora bien, el método de pago vamos a ver, estamos sobre una situación de urgencia. La dirección tributaria está constantemente presionando porque ahí tenemos la carpeta de bienes inmuebles, que es el 25% de la información. Tenemos el expediente único que es 10, 15% de la información, la información de la dirección de servicios públicos, parece que está perdida, tenemos toda la carpeta de la dirección administrativa que es 30 a 35% de la información. Entonces, al ser un tema de urgencia una vez, pues aprobada la modificación presupuestaria y tener el contenido económico necesario, nosotros vamos a evaluar qué es más rápido, si un proceso de Sicop o una caja chica, por qué? Porque dependiendo de los tiempos ,puede ser que sean procesos de 2, de uno o 2 meses y las direcciones están urgidas de recuperar la información, están trabajando prácticamente con las uñas, lo que nos medió salvó fue a ver recuperado el mapa catastral, entonces en esencia esa es la situación claramente, cómo municipalidad, luego de recuperar la información, viene un seguro, una segunda etapa, 1 segundo proceso que es y ahora en dónde vamos a almacenar la información? Una cosa es recuperarla y otra cosa es

donde la vamos a meter, entonces ahí donde vamos a tener que tomar decisiones, el comité de tecnologías de información donde vamos a tener que analizar si vamos a proceder con la adquisición de un nuevo sistema o un nuevo servidor de almacenamiento nas, pero con los espejos y los respaldos que se necesitan o si vamos a apostarle a una solución en la nube, entonces, pero ya eso es posterior a recuperar la información, ahorita lo que urge es tenerla, entonces no sé si hay alguna consulta adicional.

Presidente municipal: agradecerle a Olman por las explicación técnica sobre el tema

### **Justificaciones Servicios**

#### **Aseo de vías**

Se da contenido presupuestario a la subpartida de Jornales, para el pago de las cargas sociales correspondientes, por un monto de 38. 569,92

#### **Cementerio**

Se realiza un traslado de la cuenta de Productos agroforestales a la cuenta Otros productos químicos y conexos, para la compra de fertilizantes y abonos para ser utilizados en el terreno del cementerio. Además, se realiza un traslado de la cuenta Maquinaria y equipo para la producción a la cuenta Herramientas e instrumentos para realizar la adquisición de un teclee que permita facilitar las labores del personal del cementerio. Esto debido a que a la hora de realizar la revisión de los códigos SICOP y la Asociación con el catálogo se encuentra que estas son las cuentas correctas. Esa modificación es por un monto total de 950.000 colones.

#### **Acueducto**

Se aumenta la cuenta de Mantenimiento de instalaciones y otras obras con el propósito de contar con el presupuesto suficiente para realizar la contratación de la reparación de la tubería en la quebrada colochos, ya que el año pasado no fue posible realizarla debido a que el proceso en SICOP salió infructuoso, por lo que se debe de volver a realizar el proceso. Además, se incluye presupuesto en la cuenta de Materiales y productos metálicos para la compra de válvulas necesarias para realizar mejoras en la tubería que va hacia el sector de Guadalupe. Para esto se disminuye la cuenta de Materiales y productos de plástico, la cual quedaría con un saldo importante para atender la demanda que se pueda dar en el año 2024. Esa modificación es por un monto total de 2000000 y medio.

Alcalde municipal: recordemos que tenemos una situación que se nos presentó desde el año pasado en la quebrada colochos que lo que queremos hacer es un cambio de teoría, pero con un poliducto, no con plástico, porque el poliducto sí es flexible, nos permite hacer una curvatura que con plástico no la podemos hacer. El año pasado se presentó y ninguna empresa lo ganó. Entonces este año hay que volver a repetir, pero ya tiene un costo adicional, por eso es que está pidiendo el aumento de 1.000000 de colones para no tener problemas a la hora de hacer la presentación en Sicop y que no salgan con que cuesta un poco más que De hecho así va a ser, porque aunque el dólar no ha creado los precios casi que siempre aumentan un poco.

Y las válvulas son efectivamente en el tema del acueducto que va hacia Guadalupe, que como tiene tantísima pendiente, los tanques se llenan y el agua coge una presión exagerada que se ha tenido que variar varias veces, el cambiar el hidrante porque no tienen una válvula respectiva que aminore la presión, entonces esas válvulas se deterioran por la grandísima presión que ejerce el agua, principalmente por ir en la forma en que va, esa agua abajo, entonces esa presión que se acumula ahí es lo que hace que el hidrante explote, es lo que le hace que las cañerías exploten antes de hidrante y la otra vez tuvimos la. Quería corruptora de uno de los gigantes que son bastante caros. Entonces la compra de 2 llaves o válvulas que explica la compañerita van efectivamente para la reparación o tenerlas ahí stand by en el caso de que vuelva a fallar el acueducto de Guadalupe.

### **Desarrollo Urbano**

Se refuerza la cuenta de suplencias, otras prestaciones para suplir la incapacidad de la funcionaria Tatiana Salazar dos meses y medio. Disminuyendo la cuenta de sueldos para cargos fijos.

Se refuerza la subpartida de tiempo extraordinario a solicitud de la Dirección Tributaria para realizar el proceso de recaudación y declaraciones B.I los sábados de 8:00 a.m a 12:00 m.d durante los meses de enero, febrero y marzo. Disminuyendo la cuenta de sueldos para cargos fijos.

Se da contenido a las cuentas de: Servicios de Telecomunicaciones; para el pago de Serv. telefonía Institucional e Internet, Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales; para pago de comisiones bancarias referentes al ingreso de Bienes inmuebles. Disminuyendo la cuenta de Equipo y programa de cómputo.

Se da contenido a Servicios Informáticos; para el desarrollo informático del desarrollo catastral, **este egreso será una única vez y no corresponde a un gasto ordinario sino a una eventualidad**, disminuyendo la cuenta Sumas libres sin asignación presupuestaria. esta modificación tiene un monto total de 9.931.328,2.

Presidente municipal: menciona la parte catastral, es el visor catastral, para ver si empieza a funcionar, porque hay muchos profesionales se que lo están solicitando a gritos, porque es una herramienta sumamente útil, ¿verdad? Sí, normal usted iba a decir.

Alcalde municipal: con ese tema, el visor catastral este se había asignado. Presupuesto valga la redundancia para que se. Se había presupuestado presupuesto al elegancia, se había dado el contenido presupuestario para que un departamento ejecutara eso, pero que no lo no lo lograron porque bueno, como se está viendo, la compañera estaba incapacitada y ahora lo que se quiere es retomar, porque sí la necesidad de mucho tanto para los funcionarios municipales como para los profesionales que están en la calle, que desde su casa podrían gestionar las visitas al visor las veces que así lo deseen.

### **Proyectos**

Se realiza un traslado de la cuenta de Maquinaria, equipo y mobiliario diverso a la cuenta Maquinaria y equipo para la producción, para la compra de composteras y llevar a cabo el proyecto de compostaje comunitario, necesario para buscar la reducción de los residuos orgánicos que son enviados junto con la basura convencional. Esto debido a que a la hora de realizar la revisión de los códigos SICOP y la Asociación con el catálogo se encuentra que esta es la cuenta correcta. Esa modificación es por un monto total de 5000000.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la modificación presupuestaria 01-2024 monto total: treinta y siete millones, ciento un mil, trescientos noventa y ocho colones con cuatro céntimos, (C37.101.398,04). Oficio de referencia MZ-AM-OF-0024-2024. Aprobado en forma definitiva con dispensa de la comisión de Hacienda y Presupuesto. 4 votos de los regidores propietarios, Yerlin Araya Araya, Juan José Rodríguez Castro, William Blanco González, Carlos Masís Somarribas.

El presidente municipal señor Luis Fernando Blanco Acuña, me inhíbo de votar, me voy a recusar, basado en el artículo 31 del Código Municipal, inciso a, porque hay un tema ahí que

puede causar conflicto de interés.

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.01.01	Administración General				
5.01.01.0	Remuneraciones				
5.01.01.0.01	Remuneraciones Básicas	207,291,028.57	1,281,500.00	2,281,500.00	206,291,028.57
5.01.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	206,859,031.15		2,281,500.00	204,577,531.15
5.01.01.0.01.02	Jornales	-	37,384.69		37,384.69
5.01.01.0.01.05	Suplencias	431,997.42	1,244,115.31		1,676,112.73
5.01.01.0.02	Remuneraciones Eventuales	1,680,239.01	1,000,000.00	-	2,680,239.01
5.01.01.0.02.01	Tiempo extraordinario	1,680,239.01	1,000,000.00		2,680,239.01
5.01.01.1.01	Alquileres	-	2,500,000.00	-	2,500,000.00
5.01.01.1.01.99	Otros alquileres	-	2,500,000.00		2,500,000.00
5.01.01.1.02	Servicios básicos	-	1,600,000.00	-	1,600,000.00
5.01.01.1.02.03	Servicio de correo	-	100,000.00		100,000.00
5.01.01.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	-	1,500,000.00		1,500,000.00
5.01.01.1.07	Capacitación y protocolo	-	1,500,000.00		1,500,000.00
5.01.01.1.07.01	Actividades de capacitación	-	1,500,000.00		1,500,000.00
5.01.01.1.08	Mantenimiento y reparación	27,329.51	8,500,000.00		8,527,329.51
5.01.01.1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	26,839.58	1,000,000.00		1,026,839.58
5.01.01.1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	489.93	7,500,000.00		7,500,489.93
5.01.01.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-	700,000.00	-	700,000.00
5.01.01.2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	100,000.00		100,000.00
5.01.01.2.03.05	Materiales y productos de vidrio	-	600,000.00		600,000.00
5.01.01.2.04	Herramientas, repuestos e instrumentos	-	500,000.00	-	500,000.00
5.01.01.2.04.02	Repuestos y accesorios	-	500,000.00		500,000.00
5.01.01.2.99	Útiles, materiales y suministros diversos	-	750,000.00	-	750,000.00
5.01.01.2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	-	500,000.00		500,000.00
5.01.01.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	-	250,000.00		250,000.00
5.01.01.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	-	350,000.00	-	350,000.00
5.01.01.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	-	350,000.00		350,000.00
5.01.01.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	32,001,454.36	-	16,400,000.00	15,601,454.36
5.01.01.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	32,001,454.36		16,400,000.00	15,601,454.36
5.01.01.9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria				
<b>Total de la modificación</b>		<b>241,000,051.45</b>	<b>18,681,500.00</b>	<b>18,681,500.00</b>	<b>240,650,051.45</b>
Justificación	<p>Se refuerzan la subpartida de tiempo extraordinario a solicitud de la Dirección Tributaria para realizar el proceso de recaudación los sábados de 8:00 a.m a 12:00 m.d durante los meses de enero, febrero y marzo.</p> <p>Azimismo, se refuerza la subpartida de suplencia para realizar el pago de la suplencia del señor Luis Fernando Blanco, como alcalde interino durante el cierre por motivo de las vacaciones colectivas de fin de año 2023.</p> <p>Se da contenido presupuestario a la subpartida de Jornales, para el pago de las cargas sociales correspondientes.</p> <p>Estos movimientos presupuestarios se aplicarán de la cuenta sueldos para cargos fijos correspondientes a 3 meses de salario del puesto de asistente DAF, que no será nombrada durante los meses de enero, febrero y marzo 2024.</p> <p>Se da contenido a las cuentas de: Otros Alquileres; para pago de alquiler de impresoras, Servicios de Telecomunicaciones; para el pago de Servi. telefonía Institucional e Internet, Servicio de correo; para el envío de documentación vía este servicio, Actividades de capacitación; para cumplir el plan de capacitaciones 2024, Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo; para compra de este tipo de materiales, Repuestos y accesorios; para la adquisición de repuestos de los vehículos de la Administración, Útiles y materiales de oficina y cómputo; para la adquisición de productos de oficina, Materiales y productos de vidrio; para la adquisición de dos puertas de vidrio de la plataforma Municipal, a solicitud de la Directora Tributaria, Productos de papel y cartón e impresos; para la adquisición de productos de papel para la administración general.</p> <p>Se refuerzan las subpartidas de Mantenimiento y reparación de equipo y transporte; para el mantenimiento de los vehículos de la administración. De igual forma, se refuerza la subpartida Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo; para la reparación del NAS (Servidor de archivo), el cual sufrió un grave error en sus discos duros y se requiere con urgencia su reparación, debido a que ahí se encuentra toda la información digital de la Municipalidad. Esta subpartida se reforzará de la cuenta Sumas libres sin asignación presupuestaria, cuyo origen son fondos libres de superávit 2023 correspondientes al aumento de intereses bancarios de los certificados a plazo 2023, este egreso será una única vez y no corresponde a un gasto ordinario sino a una eventualidad.</p> <p>Para el resto de cuentas que se le dio contenido presupuestario, también se rebaja de la cuenta Sumas libres sin asignación presupuestaria.</p> <p>Se incorpora contenido presupuestario para la compra de una refrigeradora para el comedor del edificio número 2 (contenedores), se disminuye de la cuenta Sumas libres sin asignación presupuestaria, este egreso será una única vez y no corresponde a un gasto ordinario sino a una eventualidad.</p>				

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.01	Aseo de vías y sitios públicos				
5.02.01.0	Remuneraciones				
5.02.01.0.01	Remuneraciones Básicas	13,185,602.97	38,569.92	38,569.92	13,185,602.97
5.02.01.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	13,185,602.97		38,569.92	13,147,033.05
5.02.01.0.01.02	Jornales		38,569.92		38,569.92
<b>Total de la modificación</b>		<b>13,185,602.97</b>	<b>38,569.92</b>	<b>38,569.92</b>	<b>13,185,602.97</b>
-					
<b>Justificación</b> Se da contenido presupuestario a la subpartida de Jornales, para el pago de las cargas sociales correspondientes. A solicitud del Director de Servicios Públicos.					

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.04	Cementerio				
5.02.04.2	Materiales y suministros				
5.02.04.2.01	Productos químicos y conexos	-	200,000.00	-	200,000.00
5.02.04.2.01.99	Otros productos químicos y conexos	-	200,000.00		200,000.00
5.02.04.2.02	Alimentos y productos agropecuarios	200,000.00	-	200,000.00	-
5.02.04.2.02.02	Productos agroforestales	200,000.00		200,000.00	-
5.02.04.2.04	Herramientas, repuestos e instrumentos	-	750,000.00	-	750,000.00
5.02.04.2.04.01	Herramientas e instrumentos	-	750,000.00		750,000.00
5.02.04.5	Bienes duraderos				
5.02.04.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	750,000.00	-	750,000.00	-
5.02.04.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	750,000.00	-	750,000.00	-
<b>Total de la modificación</b>		<b>950,000.00</b>	<b>950,000.00</b>	<b>950,000.00</b>	<b>950,000.00</b>
-					
<b>Justificación</b> Se realiza un traslado de la cuenta de Productos agroforestales a la cuenta Otros productos químicos y conexos, para la compra de fertilizantes y abonos para ser utilizados en el terreno del cementerio. Además, se realiza un traslado de la cuenta Maquinaria y equipo para la producción a la cuenta Herramientas e instrumentos para realizar la adquisición de un teclee que permita facilitar la labores del personal del cementerio. Esto debido a que a la hora de realizar la revisión de los códigos SICOP y la Asociación con el catálogo se encuentra que estas son las cuentas correctas. A solicitud del Director de Servicios Públicos.					

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.06	Acueducto				
5.02.06.1	Servicios				
5.02.06.1.08	Mantenimiento y reparación	1,000,000.00	1,000,000.00	-	2,000,000.00
5.02.06.1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1,000,000.00	1,000,000.00		2,000,000.00
5.02.06.2	Materiales y suministros				
5.02.06.2.03	Materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	21,200,206.17	1,500,000.00	2,500,000.00	20,200,206.17
5.02.06.2.03.01	Materiales y productos metálicos	2,500,000.00	1,500,000.00		4,000,000.00
5.02.06.2.03.06	Materiales y productos de plástico	18,700,206.17		2,500,000.00	16,200,206.17
<b>Total de la modificación</b>		<b>22,200,206.17</b>	<b>2,500,000.00</b>	<b>2,500,000.00</b>	<b>22,200,206.17</b>
-					
<b>Justificación</b> Se aumenta la cuenta de Mantenimiento de instalaciones y otras obras con el propósito de contar con el presupuesto suficiente para realizar la contratación de la reparación de la tubería en la quebrada colochos, ya que el año pasado no fue posible realizarla debido a que el proceso en SICOP salió infructuoso, por lo que se debe de volver a realizar el proceso. Además, se incluye presupuesto en la cuenta de Materiales y productos metálicos para la compra de válvulas necesarias para realizar mejoras en la tubería que va hacia el sector de Guadalupe. Para esto se disminuye la cuenta de Materiales y productos de plástico, la cual quedaría con un saldo importante para atender la demanda que se pueda dar en el año 2024. A solicitud del Director de Servicios Públicos.					

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.02.26	Desarrollo Urbano				
5.02.26.0	Remuneraciones				
5.02.26.0.01	Remuneraciones Básicas	70,328,838.76	2,895,816.37	5,431,328.12	67,793,327.01
5.02.26.0.01.01	Sueldos para cargos fijos	69,912,328.28		5,431,328.12	64,481,000.16
5.02.26.0.01.05	Suplencias	416,510.48	2,895,816.37		3,312,326.85
5.02.26.0.02	Remuneraciones Eventuales	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00
5.02.26.0.02.01	Tiempo extraordinario	-	1,000,000.00		1,000,000.00
5.02.26.1.02	Servicios básicos	-	500,000.00	-	500,000.00
5.02.26.1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	-	500,000.00		500,000.00
5.02.26.1.03	Servicios comerciales y financieros	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00
5.02.26.1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	-	1,000,000.00		1,000,000.00
5.02.26.1.04	Servicios de gestión y apoyo	-	3,000,000.00	-	3,000,000.00
5.02.26.1.04.05	Servicios informáticos	-	3,000,000.00		3,000,000.00
5.02.26.5.01	Maquinaria equipo y mobiliario	1,500,000.00	-	1,500,000.00	-
5.02.26.5.01.05	Equipo de cómputo	1,500,000.00		1,500,000.00	-
5.02.26.6.03	Prestaciones	174,824.00	1,535,511.75	-	1,710,335.75
5.02.26.6.03.99	Otras prestaciones	174,824.00	1,535,511.75		1,710,335.75
5.02.26.9.02	Sumas sin asignación presupuestaria	9,007,413.31	-	3,000,000.00	6,007,413.31
5.02.26.9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	9,007,413.31		3,000,000.00	6,007,413.31
<b>Total de la modificación</b>		<b>81,011,076.07</b>	<b>9,931,328.12</b>	<b>9,931,328.12</b>	<b>81,011,076.07</b>
<p><b>Justificación</b></p> <p>Se refuerza la cuenta de suplencias, otras prestaciones para suplir la incapacidad de la funcionaria Tatiana Salazar dos meses y medio. Disminuyendo la cuenta de sueldos para cargos fijos. Se refuerza la subpartida de tiempo extraordinario a solicitud de la Dirección Tributaria para realizar el proceso de recaudación y declaraciones B.I los sábados de 8.00 a.m a 12.00 m.d durante los meses de enero, febrero y marzo. Disminuyendo la cuenta de sueldos para cargos fijos.</p> <p>Se da contenido a las cuentas de: Servicios de Telecomunicaciones; para el pago de Serv. telefonía Institucional e Internet, Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales; para pago de comisiones bancarias referentes al ingreso de Bienes inmuebles. Disminuyendo la cuenta de Equipo y programa de cómputo.</p> <p>Se da contenido a Servicios Informáticos; para el desarrollo informático del desarrollo catastral, este egreso será una única vez y no corresponde a un gasto ordinario sino a una eventualidad, disminuyendo la cuenta Sumas libres sin asignación presupuestaria.</p>					

CODIGO	CONCEPTO	SALDO ACTUAL	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO FINAL
5.03.06.08	Adquisición de composteras para continuar con el proyecto de compostaje comunitario.	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00
5.03.06.08.5	Bienes Duraderos	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00
5.03.06.08.5.01	Maquinaria, equipo y mobiliario	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00	5,000,000.00
5.03.06.08.5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	-	5,000,000.00		5,000,000.00
5.03.06.08.5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	5,000,000.00		5,000,000.00	-
<b>Total de la modificación</b>		<b>5,000,000.00</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>5,000,000.00</b>	<b>5,000,000.00</b>
<p><b>Justificación</b></p> <p>Se realiza un traslado de la cuenta de Maquinaria, equipo y mobiliario diverso a la cuenta Maquinaria y equipo para la producción, para la compra de composteras y llevar a cabo el proyecto de compostaje comunitario, necesario para buscar la reducción de los residuos orgánicos que son enviados junto con la basura convencional. Esto debido a que a la hora de realizar la revisión de los códigos SICOP y la Asociación con el catálogo se encuentra que esta es la cuenta correcta. A solicitud del Director de Servicios Públicos.</p>					

### ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 194-2024.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 4 votos de los regidores propietarios, Yerlin Araya Araya, Juan José Rodríguez Castro, William Blanco González, Carlos Masís Somarribas.

### ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-MZ-AI-OF-0007-2024Asignación a las personas servidoras del servicio de telefonía móvil.

Presidente municipal: es un único oficio que remitió don José Rolando, donde informa al Concejo Municipal que se va a realizar una auditoría especial con el tema de las telefonías móviles dentro de la municipalidad, los cuales le han sido asignados a diferentes funcionarios. Por ahí hay una lista de creo que son como 30 servicios celulares que tienen, que están utilizando algunos funcionarios. Es un tema que la misma Contraloría en algún momento dice que hay que regular, como todo en una institución pública, entonces se va a hacer un estudio donde se va a hacer varios análisis de cómo es la forma de que se asigna un



celular, si hay algún procedimiento, si hay algún reglamento institucional, para corregir si fuese el caso, entonces el señor auditor nada más nos está informando de este estudio que se va a realizar con el tema de la telefonía dentro de la institución. Quiero hacer algún comentario si adelante o no.

Alcalde municipal: efectivamente, después de él haber hablado conmigo ha presentado una solicitud, ya hicimos una solicitud al Ice, que nos dé el listado, exacto, ya tenemos un reglamento que estamos esperando traerlo la próxima semana nada más estamos modificando ciertas cosas para que sea analizado por ustedes y regular aún más el uso de los teléfonos celulares.

Cuando empezó la pandemia habíamos planteado la posibilidad de que de que mucha gente que estaba en sus casas nos pedía que cómo podríamos trabajar teletrabajo y no tenían ni iban a prestar su teléfono para hacer consultas, entonces fue cuando procedimos a hacer algunas aportes a muchos funcionarios que lo estaban utilizando, sin embargo, está bueno que no lo hagan ver, yo no he podido generar tanta fiscalización en muchos temas, por lo cual cuando el me habló del tema específicamente de 2 temas que quería que le ayudáramos, ya lo hicimos en uno, y el otro, yo estoy esperando que me haga llegar la información y valoraremos cuál departamento sí requiere justamente el uso del teléfono mediante la aplicación de reglamento. Los demás, yo lo voy a recoger a partir de la próxima semana y ahí procederemos informarles a ustedes cuál va a ser el proceso que se va a seguir.

2- Oficio CCDRZ-08-2024 Vencimiento de miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcerero.

Presidente municipal: este oficio viene del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcerero, hay 2 miembros, 2 personas que representan al Concejo Municipal en este momento don Carlos Luis Rodríguez Solano y Priscila Aguilar Araya. Parece que vencen ahora en febrero y hay que nombrar nuevamente los representantes del Concejo Municipal. Lo que no sabemos es si estas personas quieren continuar como representantes.

Si gusta, señor presidente y mañana le puedo hacer la consulta a los 2. Inmediatamente en el chat le digo, no participan o no participan o si quieren.

yo traigo una la moción para ese efecto y luego está una segunda parte de ese oficio que es tal vez hacer de conocimiento al Comité de la Persona Joven, ahí están Ismael Vargas Alfaro y Daniela Varela Rodríguez, que son representan al comité cantonal, pero entonces hay que hacerle el conocimiento de que también se van a vencer que si quieren continuar o si quieren enviar otras personas, propongo 2 mociones.

2.1- El Concejo Municipal acuerda reenviar oficio CCDRZ-08-2024, a los representantes actuales del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcerero, nombrados por el Concejo Municipal: Carlos Luis Rodríguez Solano y Priscilla Aguilar Araya y a la vez consultarles si están de acuerdo en ser reelegidos, oficio de referencia CCDRZ-08-2024. Aprobado en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

4 votos de los regidores propietarios, Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, William Blanco González, Carlos Masís Somarribas.

2.2- El Concejo Municipal acuerda reenviar oficio CCDRZ-08-2024 al Comité de la Persona Joven , a hacer del conocimiento que procedan con sus dos nombramientos, actualmente los miembros de la persona joven que forma parte del comité son Ismael Vargas Alfaro y Daniela Varela Rodríguez. Oficio de referencia CCDRZ-08-2024. Aprobado en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 4 votos de los regidores propietarios, Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, William Blanco González, Carlos Masís Somarribas.

3-MZ-AM-OF-0024-2024 Remisión de Modificación Presupuestaria 01-2024.  
Se deja constancia que este asunto fue analizado en el artículo II de atención a visitas.

4-OFICIO SCMH-22-2024 de la Municipalidad de Hojancha apoyando acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alajuela.

Presidente municipal: está comunicando a las diferentes municipalidades del país que está apoyando un una moción que salió de la municipalidad de Alajuela, donde hacen una petición al presidente de la República y al Ministro de Seguridad Pública, porque en apariencia quieren recortar una importante suma considerable al OIJ, le querían quitar 2000 millones de colones. nos hacen llegar ese acuerdo e instan a las demás municipalidades a que a que brinden el apoyo correspondiente, lo damos por visto.

5-Oficio MZ-UTGV-OF-0006-2024 Informe de labores semana del 15 al 19 de enero de 2024.

Alcalde municipal: estamos enfocados propiamente a cubrir las necesidades que nos corresponden a nosotros del lado de Zarcerero en cuanto al relleno de los accesos que corresponden en el puente sobre el Río Barranca, ahí estaba la maquinaria toda la semana pasada y parte de esta también, ya tenemos 2 días de estar ahí jalando material, haciendo los rellenos a ambos lados, para que la empresa pueda proceder a partir del día 25 y 27 propiamente van a chorrear la losa, ya eso está y los instó a que vayan de verdad o que venga aquí vamos a un momentito, la belleza como está quedando ese puente, el servicio que se le brindará a la comunidad y la ruta alterna que eso va a generar, pues va a ser muy beneficioso para el cantón.

También las mejoras en el casco central que dichosamente se pudo que ver a tiempo, las 2 rampas aquí donde Luis Aurelio y otra al costado del mercado que hay que corregirlas porque estaban mal diseñadas y la insistencia de mi parte a través de que se había caído una señora y ya esta semana por dicha ya fueron reparadas.

El departamento de unidad técnica y su personal, vamos a estar enfocados en que se termine el acceso de la rampa del lado que a nosotros nos corresponde, la colocación de cambio de alcantarillas que hay que hacerla, el desvío de unas aguas que gracias y quiero agradecer públicamente a don Francisco Rodríguez Sibaja que nos permitió meter las aguas por su finca. para poder nosotros generar la posibilidad de que no haya ningún desfogue de agua

que nos vaya a dañar las bases de los estados de los puentes. Entonces don Francisco, gracias por permitir el desfogue de las aguas en una forma más arriba para que el puente no sufra ninguna variación en cuanto a los rellenos que esto refiere, porque la idea de nosotros es en lo que se transcurre del tiempo mientras estemos aquí, vamos a hacer un esfuerzo grande para ver si podemos por lo menos dejar financiado el asaltado desde el puente a la entrada propiamente donde vive don Armando Argüello, que sería la isla número uno.

Bueno, aparte de otro tema que ahora voy a tocar de unidad técnica, pero lo voy a tocar en el informe que responde, entonces, si hay alguna consulta sobre este tema y estamos priorizando para que la gente se dé cuenta, porque mucha gente nos llama que les ayudemos con alcantarillas, hasta que no terminemos este proceso porque por tiempo la Comisión está pidiendo que la empresa no se puede atrasar en nosotros vamos a sacar la maquinaria ahí hasta que ya se haya culminado el relleno correspondiente. Luego procederá la unidad técnica con la programación establecida en las diferentes comunidades.

Presidente municipal: don Ronald, para cuándo tienen planeado ya la finalización del puente propiamente.

Alcalde municipal: ya esta empresa tiene los pasos de peatonales listos, lo que están hechos, creando que dice que en 2 o 3 días lo tiene que hacer por paños o por sectores no pueden chorrear de un solo tiro, entonces van a ir haciendo lo primero en un carril luego el otro, luego el otro y luego armas ya la estructura de los pasamanos de las de los pasos peatonales, luego chorrean lo que corresponde a los accesos a ambos lados, que es un espacio como de 50 cm. de ancho por el espacio de largo de grueso por el ancho del puente. Entonces ellos hablan de que tal vez antes del 15 de febrero ya el puente esté listo el puente, no así los accesos que le correspondía Naranjo, que ya lastreó, nosotros igual, pero sí tenemos que dar el mejor mantenimiento para ver y dejar, ojalá nosotros también asfaltado como Naranjo lo quiere hacer. Ellos hablan de un tema 15 a 20 de febrero, sería como la fecha límite para ellos entregar el proyecto ante la Comisión Nacional de Emergencias.

6-MZ-AM-OF-0027-2024 Solicitud de licencia de licor.

Alcalde municipal: esta gente va a estar ubicados en el nuevo edificio que construyó Marco Antonio Murillo, precisamente donde está 100 m al sur del Banco de Costa Rica, ese es el edificio en el cual este señor está pidiendo trasladar el supermercado de que estaba a la par de la licorera de don Álvaro Acuña Murillo para este edificio nuevo. Entonces lo que está pidiendo es la solicitud de licencia para la venta de licor.

El Concejo Municipal acuerda aprobar licencia licor: Clase D1 (minisúper) al solicitante: 3-102-894166 S.R.L (representante legal: Zhuwen Wu) con número de identificación: 3-102-894166, para ser utilizada en local comercial ubicado en Zarcero, 100 metros sur del Banco de Costa Rica. Oficios referencia: MZ-AM-OF-0027-2024 y MZ-DT-PAT-OF-006-2024. Aprobado en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 4 votos de los regidores propietarios, Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, William Blanco González, Carlos Masís Somarribas.

7- Oficio MZ-AM-OF-0028-2024 recurso extraordinario de revisión.

Alcalde municipal: muy amablemente la semana pasada se aprueba el pago a la empresa Constructora Herrera sociedad anónima. Nos dimos cuenta que el departamento de presupuesto y de la dirección financiera encuentra un error en que la fecha de la factura es del año anterior. Entonces, por lo cual voy a proceder con todo el respeto que ustedes se merecen a leer el documento que traigo en mis manos.

22 de enero de 2024  
MZ-AM-OF-0028-2024

**CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

Estimados (as) Regidores (as):

El suscrito, Ronald Araya Solís, con cédula de identidad número dos - trescientos sesenta y tres - trescientos noventa y tres, en mi condición de Alcalde Municipal de la Municipalidad de Zarcero con cédula jurídica 3-014-042064, por medio del presente documento y con fundamento en los artículos 162 y 166 del Código Municipal, procedo a **INTERPONER FORMAL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN** contra el siguiente acuerdo emitido por el Concejo Municipal:

**1.- El artículo III inciso 9, adoptado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria número 0194-2024 del 16 de enero del 2024, que literalmente manifiesta:**

*“El Concejo Municipal acuerda el pago de la factura 00100001010000025573, por el monto de veinticuatro millones ochocientos ochenta y un mil doscientos ochenta y siete colones con noventa y dos céntimos (¢24.881.287.92). para el pago a Constructora Herrera Sociedad Anónima. cédula jurídica 3101125558. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de hacienda y presupuesto. 5 votos de los regidores Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, Juan José Rodríguez Castro, William Blanco González.”*

La razón de la interposición del presente recurso responde a que el departamento financiero indica que no se podrá cancelar facturas emitidas con fecha del año anterior, y la factura 00100001010000025573 presenta fecha de emisión el 04 de diciembre de 2023; por lo tanto, en acatamiento a las indicaciones de la administración financiera, se procedió a solicitar a la empresa Constructora Herrera S.A, cédula jurídica 3-101-125558 una nueva con factura con fecha de emisión del año actual; la Constructora procede a enviar la factura solicitada cuyo número es 00100001010000025956 y su fecha de emisión el 18 de enero del presente año.

En virtud de lo anterior y para poder proceder con el pago, se desea modificar para que de ahora en adelante el acuerdo indique lo siguiente:

*“...El Concejo Municipal acuerda el pago de la factura 00100001010000025956, por el monto de veinticuatro millones ochocientos ochenta y un mil doscientos ochenta y siete colones con noventa y dos céntimos (¢24.881.287,92), para el pago a Constructora Herrera Sociedad Anónima, cédula jurídica 3101125558. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de hacienda y presupuesto. 5 votos de los regidores Yerlin Araya Araya, Virginia Muñoz Villegas, Oscar Corella Morera, Juan José Rodríguez Castro, William Blanco González.”*

El presente recurso no altera en lo absoluto la demás documentación del acuerdo aprobado, sino que se limita únicamente a lo indicado párrafos arriba, es decir, al inciso 9 específicamente.

Agradezco toda la colaboración brindada por tan honorable Concejo Municipal, se despide cordialmente;

**RONALD  
ARAYA SOLÍS  
(FIRMA)**  
Firmado digitalmente  
por RONALD ARAYA  
SOLÍS (FIRMA)  
Fecha: 2024.01.22  
16:27:45 -06'00'

**Ronald Araya Solís  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Zarcero**

Alcalde municipal: aquí señor presidente se adjunta la factura que acabo de leer por los montos específicos de la cantidad de material que eran y por el monto total que corresponde a los 24.881.287.92, repito ahí lo que hay que hacer es únicamente cambiar el número de factura o si se quiere tomar un nuevo acuerdo. No sé cómo lo piensan hacer, pero la finalidad es que se le pueda pagar a esta gente con la fecha que está estableciendo ahorita y no con la anterior, porque por ley no se permitía. Esa es mi consulta, señor presidente.

Presidente municipal: en primer lugar, se está presentando un recurso extraordinario de revisión, el cual es presentado por el señor alcalde, respecto a un acuerdo que se tomó la semana pasada, el acuerdo en sí está bien, el problemita fue con la fecha de la factura, que venía con fecha de diciembre del 2023.

Don Ronald hay una situación que por lo menos a mí me crea ciertas dudas antes de proceder a acoger el recurso y su posible subsanación del error. No se pudo presentar veto porque se venció el plazo establecido para un veto, porque esa era la primera opción era el veto. Desdichadamente no se pudo presentar y entonces se acude a la presentación del recurso extraordinario de revisión. Sin embargo, yo estuve haciendo algunas consultas. Lo que se me dice es de que un recurso extraordinario de revisión debe ser presentado por una tercera persona o que esté afectada con el acto, que en este caso, la administración no debería

solicitar el recurso, tiene que hacerla en este caso alguien vinculado a la empresa, porque la empresa es la que se va a ver afectada de momento, porque no se le está pagando. Hay un pronunciamiento de la de la Procuraduría General de la República, muy, muy amplio respecto a este tema de los recursos de revisión. Es el C- 238-2000, donde dice muy puntualmente cómo se tiene que presentar un recurso, ¿cuál es el procedimiento?, porque eso lleva un valga la redundancia, un debido proceso.

Incluso si se menciona hasta que hay que nombrar un órgano director y se tiene que llevar un pequeño expediente donde se documente todo lo ocurrido. Entonces antes de poder acoger el recurso se tiene que hacer varias cosas, o presentamos, o solicitamos la asesoría del asesor legal externo, que de forma expedita nos oriente y nos dé una luz para estar nosotros totalmente seguros, por lo menos mi persona, es un dinero que hay que pagar a una empresa, es una obligación, pero de ahí hubo un pequeño error, no fue voluntario y un saffis, ahí de una fecha, y como son cambios de periodo, pero sí, nos altera una situación de este tipo o, no sé si don Ronald, usted quiere hacer otra recomendación, pero de momento es lo que yo quiero manifestar aquí a este Concejo Municipal, se hace con el único objetivo de salvaguardarnos, porque son temas jurídicos y aquí nunca se termina de aprender, eso es una buena señal sea continua. Pero para estar totalmente seguros en sería mejor tratar de enrumbar bien el procedimiento, por así decirlo.

Alcalde municipal: completamente de acuerdo, cualquier situación que sea para mejorar en buena hora, nunca lo hice con la finalidad de crearle confusión a nadie. Sin embargo, yo soy un ciudadano más, aunque esté sentado aquí, eso dice la ley y lo habíamos investigado, investigamos, pero no voy a entrar en polémica, vamos a pedirle a la misma empresa, entonces que nos haga llegar por parte de ellos. la solicitud de recurso extraordinario de revisión, ya es una persona ajena, digamos a nosotros, pero sí son afectados directamente ellos, yo ya lo he investigado, yo también lo puedo presentar, pero no voy a entrar, vuelvo a repetir, no voy a crear confusión y mucho menos entre ustedes se deja sin efecto se presenta el próximo martes con una solicitud ya presentada propiamente por uno de los dueños de la empresa y no hay ningún problema, sin embargo, pregúntele a Alejandro también si después, cuando él estuvo yo lo procedí a hacer, pero no importa, yo no voy a entrar en polémica. Se suspende el pago por 8 días más y le decimos a la empresa que nos haga uno de los afectados la solicitud de recurso.

Presidente municipal: pero para estar totalmente claro, digamos que nosotros tengamos el criterio legal del asesor legal externo y tal vez él nos va a decir procede o no procede o falta algo.

Alcalde municipal: para que quede más claro y transparente que sea uno de los afectados. El Concejo Municipal acuerda remitir el oficio MZ-AM-OF- 0028-2024 del Recurso Extraordinario de Revisión para que sea Analizado por el asesor legal externo del Concejo Municipal de Zarceró. Aprobado en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 4 votos de los regidores propietarios, Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, William Blanco González, Carlos Masís Somarribas.

## **ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.**

El señor Ronald Araya Solís, alcalde municipal, procede a brindar el siguiente informe: Quiero contarles que el día jueves estuvimos presentes en la comunidad de Anaterý, donde después del día viernes que habíamos estado Fabián y yo presentándonos informes al MOPT para los desembolsos. Esperemos que esta vez se sea bimensuales o mensuales, como se decía que ya se iba a ejecutar, hay una documentación que hay que entregar para que los que tienen plan quinquenal actual y los que presentan la solicitud de desembolsos, estemos al día en toda documentación, entonces lo presentamos la semana pasada.

Entre otras cosas fuimos a San José, estuvimos allá cuándo se me ocurre preguntarle a Fabián que cómo estaba el tema del Mopt-Bid, después de haber recibido una llamada de don Carlos Masís, siempre preocupado por su querido Anaterý, nos permitimos llamar al señor Eduardo, el ingeniero encargado de la obra, nos dice que él muy amablemente nos visitaría el día jueves, entonces, el día jueves pasado nos presentamos ante la comunidad de Anaterý informándoles que dichosamente, la gente del MOPT- BID, viene anunciarnos que ya se hizo la licitación, ya fue adjudicado a la empresa constructora Herrera, que fue uno de los oferentes, lo único que falta es la firma de contratos, para que ya la empresa entre a realizar los 3 km y medio de tratamiento superficial bituminoso, que quedaríamos a kilómetro y medio de dejar la conectividad del centro de Anaterý hasta el entronque de la casa de don Julio Argüello, que es el entronque con la ruta 141. Esto me emociona porque hemos hecho un gran esfuerzo de ustedes como regidores y nosotros como administración, unidad técnica donde hemos estado tocando puertas que no se nos deje de lado, que hubo que cambiar ciertas cosas, después que el paso de alcantarilla, que después el kilómetro y un poquito más que se hizo en la contra partida, ya habíamos hecho 1 km de más, entonces ellos se van muy contentos. El señor Eduardo, lo que quiero contarles es que se reunió con las fuerzas vivas de Anaterý, donde este señor es el que indica propiamente la buena nueva que nos traía, que era que el camino a partir del mes de abril o antes arranca la construcción de los 3 km y medio, para ya prácticamente dejar un espacio que dije como 1 km y medio, que no repercutiría muchísimo para el Concejo que viene de tratar de ver de qué manera se puede conectar ya en su totalidad, digamos la gente de Anaterý hasta llegar propiamente hasta la escuela, que es donde está especificado la reparación que se tiene que hacer.

Quedaríamos como 1 km antes de la escuela para ya culminar con la totalidad del proyecto. Ellos vienen con cunetas, vienen con el tratamiento, es una base, sub base y después una capa de polvo de piedra, se compacta, una base polvo de piedra, se compacta y ahí va hasta que eso ya quede con una base de 3 capas, entonces eso por lo menos yo sí estoy satisfecho de que ya se logró un objetivo más, que era dotar a Anaterý de un camino decente, un camino apto para que puedan salir los productos que ahí producen, la gente que sale a las diferentes citas, a las consultas que tiene que ser acá o que van a vender sus productos o los gentes que ingresan a entregar concentrado o la gente que saca sus frutos la leche de la Dos Pinos un ejemplo, entonces ahí ya el señor claramente les dijo ya esto no hay vuelta atrás, ya esto es una realidad que lo que estamos esperando es que el MOPT, firme con la empresa Constructora Herrera en consultoría. Que firme los contratos, que firme todo lo que corresponde y entrarían inmediatamente, llamamos a la empresa, le hicimos ver ellos, ellos

ganaron 3 proyectos, todos en la zona norte y está acá y nos dijeron los de la empresa que van a darle inicio, primero con el tema de Anateri, entonces también nos llena mucho de alegría porque ya veríamos a Anateri, pues más bonito que como es todavía.

Sobre el puente del Rio Barranca ya nosotros tenemos como les indiqué anteriormente la propuesta de relleno en ambos lados. El lado que a nosotros nos corresponde y la mejora en cuanto al traslado de las aguas para que no nos hagan daño, ya lo indiqué el señor Francisco Rodríguez nos dio la oportunidad de poder desaguar esa parte un poco más arriba que no llegue al puente para que nosotros no nos veamos afectados, entonces, por ahí vamos trabajando fuerte.

Ya firmamos los convenios, tanto el señor Nixon Ureña como este servidor, para que la demarcación de la carretera entre San Luis y Zarcero sea efectiva. En estos días ya nosotros firmamos el convenio, fuimos allá y hablamos nos dijeron cuando los convenios están firmados, nada más nos ponemos de acuerdo, entonces para ya mandar la maquinaria y el personal para que nos den la demarcación de esa carretera y si podemos con más tiempo y la pintura que tenemos ya en nuestro poder abastecer para cubrir más, pues lo haríamos. Ya se firmó el convenio con Fedoma.

El otro tema que quería contarles la efervescencia de la banda todavía continúa y nos dicen a nosotros, a la municipalidad, al comité de parque y el comité de padres de familia, que si podemos hacer una presentación de la banda, la gente de Coopeande va a hacer un refrigerio, nosotros por parte de la municipalidad vamos a donar, vamos a dar un certificado a cada uno de los miembros, va a haber unas presentaciones ahí que son los músicos que presentaron las canciones en Estados Unidos que se tocaron ahí, que eran de un músico costarricense. Ya está confirmado de que va a venir a participar ahí y también vamos a tener a aquel muchacho que tocaba trompeta de Naranjo, que también es músico y cantante de una de las canciones que allá también se tocaron, aparte de este señor piedra de San Carlos, que también allá se tocó alguna pieza. Entonces quieren como hacer un homenaje a ellos, un agradecimiento, se finalizaría con una misa que el padre Enrique está anuente a que se lleve a cabo y él fue el que propuso que por qué no se hacía una misa de agradecimiento. Entonces los actos van a empezar como a eso de la 1:30 a 2 de la tarde. De hecho, ya están mandando a los correos de todos casi creo que si no ha llegado a usted y yo se lo voy a hacer llegar la invitación para que el que quiera participar lo pueda hacer. Entonces, con esto cerraríamos, digamos, el ofrecimiento que se había hecho y la posibilidad de que la banda presente la mayor cantidad de muchachos que aparentemente ya han confirmado como unos 300 que van a estar presentes ahí y yo quiero solicitar señores del Concejo, con todo respeto que se nos brinde la oportunidad y que nos den el visto bueno de la autorización del cierre de calles, específicamente en la calle que está detrás de la Iglesia, que es donde ellos se van a acomodar para que toquen en los 200 m hasta llegar propiamente al salón parroquial, que es donde después de haber tocado, ellos van a pasar a recibir el refrigerio correspondiente a los muchachos que van a llegar en 2 tractos. Es mucha la gente y muy poco espacio, entonces vamos a cerrar, si ustedes lo autorizan la calle que está atrás de la Iglesia, para que ellos se acomoden ahí. Ellos van a salir de acá, de la casa BMZ, van a salir hacia arriba, luego pasan



por detrás de la Iglesia, que es donde queremos concentrarlos para que llegue el momento que sea, ya ellos participen en el evento.

El comité del parque está pretendiendo que le demos oportunidad a algunos microempresarios que ahora con el festival de fin de año fue todo un éxito para ellos, entonces quieren participar, gente que exponga productos y que logre venderlos, entonces nosotros les vamos a proveer los toldos para que la gente esté ahí. Todo el equipo de sonido que se va a generar va a ser el equipo que donó la embajada americana, que la banda llevó a Estados Unidos. Está anuentes a ubicarlo, ahí vamos a colocar en caso de que se ponga muy feo el clima, que ojalá que no, el equipo esté resguardado también por toldos. Entonces, señor presidente, con todo respeto, sugiero que se puede tomar el acuerdo de la utilización de cierre de calles para específicamente de horas de la mañana del domingo, proceder con lo que corresponde, acordonamiento, colocación de vallas publicitarias que aparentemente va a traer la empresa patrocinadora de ellos, o la empresa este sí, el patrocinio de Coopeande, nosotros colocaríamos algún sistema de mecate ubicaríamos los taxis en el sobre la calle 141, y los bomberos y la y la gente del bus que va a las comunidades lo podríamos utilizar cerrando este espacio acá. Así, a grandes rasgos es mi participación esperando, ojalá poder contar con el visto bueno del cierre, calles para nosotros ya mañana tenemos reunión para confirmarles a ellos y proceder con la colocación de lo que haya que aplicar para el cierre de las calles.

Regidor Carlos Masís: usted en ese jueves que fuimos a la comunidad de Anateri, la comunidad de Anateri, recuerden que en la sesión del martes pasado el señor alcalde hizo la invitación para los que pudiéramos ir allá, incluso el compañero Óscar parece que se le olvidó y se confundió con el viernes y no pudo ir, había un interés genuino de la comunidad, se convocó a las fuerzas vivas, fue una idea del presidente de la asociación de desarrollo del viernes anterior que habíamos estado ahí, el muchacho, se me acercó y me dice, dígame una cosa y por qué no vamos a visitar a al ingeniero, encargado de la obra, pero en San. José, allá en el MOPT, ir a visitarlo, ir a que conozca a los miembros de la asociación de desarrollo y algunas fuerzas vivas y solicitarle que por favor ahora que están en el verano, por lo menos la entrada de invierno en mayo, por ahí que si era posible que el proyecto avanzará, es el MOPT BID, por lo menos este ya la definición de la licitación de la empresa eh que iba a hacer el trabajo. Y entonces este bueno era una solicitud que debíamos traspasar a los jerarcas, tanto a don Ronald, como don Fabián, como director de la unidad técnica, jefe de la unidad técnica. Entonces me comuniqué con don Fabián y en ese momento, creo que lograron allá en el MOPT ya habían localizado el señor y más bien fue al contrario, que se le llevó al ingeniero allá a la comunidad. Una persona sumamente amable, muy conecedor del tema, llegamos allá y había realmente había bastante gente, de fuerzas vivas, estaban las maestras y las profesoras del colegio y también fuerzas de la comunidad, fuerzas vivas, porque todos necesitaban el camino y hicieron muchas preguntas, pero también se les comprometió también a activar el comité de caminos que es muy importante. Iba la trabajadora social de aquí de la municipalidad, doña Rocío Alfaro. Ella tuvo una participación importante también, ahí se fue haciendo un recuento de lo que es el trabajo, como va a quedar y si Dios quiere se tiene previsto que se inicie en abril porque todavía hay trámites que la documentación, requisitos que la empresa. Debe adjuntar a al ingeniero para poder montar el contrato y

firmarlo y poder este arrancar las obras. El ingeniero fue muy don Eduardo Solera fue muy enfático y les dijo 3 veces, ya eso va, ya eso va, y ellos sí estaban tranquilos, estaban satisfechos. Aun así, sí me hizo como un comentario que hizo don Eduardo que cuando él bajó ahí, primero que casi no se veía nada, como del antiguo basurero para allá, porque bajo un día muy extraño y hay gente que lo perdió por allá en aquella carretera nueva, él esperaba encontrarse un camino intransitable, que él esperaba encontrarse un camino realmente malo, por dónde iba a hacer ese proyecto, digamos así, y que se sorprendió de que más bien el camino está en una condición aceptable y eso es parte de lo que estos años se ha logrado a través de la administración y la unidad técnica de gestión vial, de por lo menos mantener ese camino hasta donde fuera posible.

Ese proyecto va a ayudar mucho, queda, como dijo Ronald, 1 km y medio más o menos, a la comunidad se le dice que hay que esperar a que ver quiénes van a ser las personas del Concejo Municipal y quiénes van a ser las personas que van a entrar a la administración para que ellos coordinen con las nuevas autoridades y con el nuevo Concejo, sobre ese otro kilómetro y medio, ahí no se les estaba ofreciendo absolutamente más nada de lo que se pudiera, porque no somos quién para ofrecer a veces y después no sea.

Alcalde municipal: ese proyecto quedaría únicamente para que la administración que venga pueda proceder solamente a echar una capita por encima de asfalto y va a salir sumamente barato y sería la protección adecuada para que ese camino ya quede transitable más de lo que va a quedar, entonces va a tener una duración aún mejor sobre un tratamiento superficial se puede echar una capita de 4 cm compactados, que quedaría igual que una carpeta asfáltica.

Regidor Carlos Masís: yo creo que tanto el Concejo Municipal, por supuesto, la alcaldía, la unidad técnica de gestión, debemos sentirnos todos cómo satisfechos, porque por el impulso que se le dio, cambiar el proyecto para allá, duró su tiempo, pero va a ser una realidad y agradecerle, por supuesto, al ingeniero y al MOPT, y a toda la gente allá arriba, que también movió, que pudieron licitar y la empresa que va a trabajar ahí, después usted me llevó a que fuéramos a ver un proyecto que ya se terminó, en la Calle de la Máquina, es una asfaltado de 1 km., con todo y cunetas muy, muy interesante. Está muy, muy bonito ese proyecto y también es otra de las obras que se están realizando ahorita, terminándose y creo que va a ser de mucho provecho para los productores, y toda esa parte de población que vive por ese lado y le agradezco a don Ronald que me ha llevado a conocer eso porque es un proyecto más bonito viene con todo y cunetas, y entonces esa carretera ahí va, se va a proteger tamaño poco porque ya va con todo lo que necesita.

1-El Concejo Municipal acuerda autorizar el cierre y uso temporal de la calle detrás de la Iglesia Católica de Zarcero y el costado norte de la escuela Otilio Ulate Blanco y costado sur de la parada de taxis de Zarcero, de 2pm a 5pm, para la Banda Municipal de Zarcero realice una presentación este domingo 28 de enero del presente año, la responsabilidad por uso de estas vías estará a cargo de los organizadores del evento y se deberá permitir el paso de unidades de emergencia en el caso de ser necesario. Oficio referencia MZ-AM-OF-0031-2024. Aprobado en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y

Administración. 4 votos de los regidores propietarios, Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, William Blanco González, Carlos Masís Somarribas.

Presidente municipal: Usted mencionó ahora que con la Municipalidad de San Ramón hay un convenio para la demarcación. ¿Y qué pasó con el asfaltado de los 900 m?

Alcalde municipal: sí, vamos por partes, señor presidente, por supuesto que ese tema no se ha caído. Está vivo como decía un señor lo que pasa es que las 2 municipalidades al no poderse realizar el año pasado, pues tienen que presupuestarlo para este año, el caso de Zarceros tiene que esperarse a que empiecen los desembolsos a llegar para coger el monto correspondiente para poder hacer efectivo el proyecto. De hecho, que ya está el alcalde de San Ramón, dice que ellos esperamos que de aquí a al primero de mayo ya haya ingresado platita de las unidades técnicas, para separar los montos que le corresponde a cada uno. Recordemos que nosotros lo que ponemos es material, base, subbase compactada y la fiscalización de eso y San Ramón pondría la carpeta asfáltica. Entonces ese proyecto no está, no está olvidado está atrasado lo que está en las 2 municipalidades en espera de los ingresos de los contenidos presupuestarios del 8114 y del 9329 para separar y ya efectivamente sería el proceso. Esperamos en Dios poderlo hacer y si no, pues el que viene que lo haga antes de que llueva, eso sí, pero sí efectivamente, sí está en pie de lucha ese tema; y el 50% cada uno, es un proyecto bipartito que se va a hacer entre los 2 y el costo de los como 80, que cuesta 40/40 o 50/50. No sabemos cuánto es lo que cuesta realmente.

#### **ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

Recordarles a los miembros del Concejo Municipal que para la próxima sesión municipal se citó al presidente del comité de la persona para que haga la rendición de cuentas y que nos venga y nos explique cuáles son los proyectos para el 2024.

Y hay un tema que desde el año pasado se nos complicó y que en algún momento lo estuvimos analizando, que era lo de la revisión de acuerdos. A mí me gustaría que tengamos una sesión extraordinaria el próximo miércoles, para empezar a ver es una tarea pendiente de este Concejo Municipal y que iniciemos el próximo 31.

Ya doña Dennia nos había adelantado un documento muy importante con bastantes acuerdos, pero eso se ha visto ninguna sesión.

El Concejo Municipal acuerda realizar sesión extraordinaria el próximo miércoles 31 de enero del 2024 a las 5 pm, para tratar los asuntos: revisión de acuerdos municipales. Aprobado en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 4 votos de los regidores propietarios, Luis Fernando Blanco Acuña, Yerlin Araya Araya, William Blanco González, Carlos Masís Somarribas.

#### **ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS**

Síndica de Zapote Sonia Valenciano: en una ocasión yo les había preguntado si se podía hacer un convenio para continuar con la oficinita de DINADECO, algo se había hablado, pero no se llegó a nada. Nosotros queríamos se habló en una reunión ayer hizo 8 y ayer se volvió a tocar el tema, a ver de qué manera, ¿yo le había preguntado al señor auditor a quién le tocaba? él dijo que era a la abogada de la de la administración que le tocaba hacer el

convenio y lo hacía llegar entonces como tomar un acuerdo del Concejo, para ver si se puede hacer ese convenio, autorizar a la administración a hacerlo.

Alcalde municipal: dentro de las posibilidades que se dan las diferentes municipalidades, Dinadeco es uno de los entes que no tiene como contenido presupuestario para pagar alquileres. En este caso desde hace mucho tiempo, se viene utilizando una pequeña oficinita que está en el edificio 3, en donde se acondicionó para que ellos estén ahí más que todo en atención a las asociaciones de desarrollo los días miércoles, don Carlos Bruno es el promotor de esta zona. Se había tomado un acuerdo, si no me equivoco. Entonces, lo que Sonia le preocupa es que las nuevas autoridades le digan a Bruno que salga, eso no se quiere, entonces de mi parte yo no veo ningún problema de que sigan utilizando un espacio que no está utilizado por nadie más que ellos en una oficina unipersonal pequeñita que él lo que hace es recibir información y dar documentación y cuando da charlas, él presenta solicitud al Mag, y otro lado porque ahí no tiene espacio. solamente está presente ahí los días miércoles, que no es constante, no es todos los miércoles que está. Yo le podría decir a la compañera que haga una especie de documento donde haga constar que ustedes autorizan a que se a que se dé el visto bueno de que se siga utilizando por parte de Dinadeco el espacio disponible en el edificio 3.

Presidente municipal: ¿no existe convenio como tal?

Alcalde municipal: no me acuerdo si hay convenio, voy a revisar mañana

Presidente municipal: sería bueno que se haga la revisión y que si de no existir que se analice la posibilidad de crearlo, nosotros lo revisamos, se analiza y se aprueba, pero sería lo mejor, un convenio ya aunque venga otra administración, pero hay que respetar el convenio.

Síndica de Zapote Sonia Valenciano: ¿Que ese edificio es de la todavía es de la policía?

Alcalde municipal: ese edificio de la Fuerza Pública, tenemos un convenio con ellos hasta el año 2026. Recordemos que parte de la posible donación se había frenado por un tema legal que no estaba, no sé qué y bueno, es un tema legal entre la Fuerza Pública. Lo que se había pedido por parte de ellos en aquel entonces era que buscáramos un terreno no menor a 5000 m, en donde ellos nos donaban este espacio a nosotros como municipalidad, pero que alguien donara los 5000 m, fue cuando se intentó hacer algo en el terreno que tiene el CTP, sin embargo, no fue posible a pesar de que existió un gran interés por parte de la de la gente del CTP, pero lo que el CTP indicó es que hasta que vieran que tenían el contenido presupuestario, lo iban a analizar. Sin embargo, un empréstito que hizo el Ministerio o el gobierno para crear oficinas regionales de mucha calidad, para Zarcero, si hubiéramos tenido ese día o esa fecha el terreno disponible, Zarcero se hubiera dotado de una de las oficinas regionales más actualizadas, más sofisticadas. Pero fue donde determinaron que al no tener terreno prácticamente no podía construir y siguen alquilando ahí donde está, pero voy a revisar mañana señor presidente, y si no le digo a la señorita que hagamos un machote ahí rápido, se lo presentamos a ustedes para que ya este tema quede resuelto para ustedes, sin temor a que la municipalidad no lo va a sacar de ahí a no ser que a nosotros nos saquen también. Pero yo no veo ningún problema.

Regidor Carlos Masís: ya de aquí a lo que nos falta, quería agradecer al señor presidente, porque ha sido una persona que ha facilitado el uso de la palabra sin restricciones, a veces algunos nos extendemos mucho, pero dio esa libertad de expresión, importante, para que pudiéramos exponer los regidores, y la gente que viniera temas de interés y ojalá se pudieran aclarar con intervenciones muy pequeñas, a veces siempre pueden quedar dudas y yo creo que es importante que la población sepa en ojalá en una explicación un poquito más amplia sobre temas que son importantes.

Aquí también es importante para mí rescatar un tema que se está dando ya hace meses y de forma positiva, pero que no está siendo aprovechado por la ciudadanía. Tal vez por un poco, por algún sector y es conectarse a las sesiones municipales a través de Facebook s, yo no sé si eso cuesta mucho, pero siempre con Fernando manda el link, está ahí y la gente se puede conectar. ¿Y, por qué digo eso?, porque si la gente realmente, sin más cantidad de ciudadanos, se conectarán a este enlace para escuchar las sesiones municipales, las personas que se quieran interesar, en cómo marcha la municipalidad y si el pueblo realmente avanza o no avanza, se desarrolla o no se desarrolla y si la municipalidad en 8 años, como vi en un comentario que está ahí, no hizo nada, nos involucran nosotros también un comentario de eso, al Concejo la administración y a todos. No hicieron nada en 8 años corruptos. Vea que palabras corrupto. ¿Cuál es la mejor forma de darse cuenta de lo que sí se hace o no se hace, conéctense a Facebook live, ojalá a la mayor cantidad de gente posible? ¿Qué pasa en las sesiones municipales? Hay un espacio donde el alcalde enumera las acciones de las actividades realizadas en la semana. ¿Dónde va reuniones? ¿Qué proyectos van que no va, qué se hace y qué no se hace lo que hicieron los funcionarios hoy, de explicar esos temas ahí de ejecución de presupuesto por metas. Cuando están los presupuestos extraordinarios, cuando se aprovecha el presupuesto ordinario de cuando se dice que el presupuesto ordinario se aprobó en un 90% por la Contraloría, solo hubo 31.000.000, que no se pudieron o no se aprobaron, porque como que la Contraloría dijo que ese puesto como que no hacía falta y hay que respetar, por servicios especiales que no, se respeta. Pero es otra vez, de observar y de escuchar las sesiones municipales, que la comunidad se puede dar cuenta del acontecer del Concejo, de lo que hace el Concejo de lo que hace la alcaldía, con respecto al devenir del cantón en general.

Eso por un lado y eso hay que decir que hay que quitarlos porque hay corrupción, ¿en dónde está la corrupción? ¿dónde, quién es el corrupto? ¿en qué? Cuando aquí tenemos una auditoría que el señor auditor da las recomendaciones del caso y revisa todo, no se le pasa nada y está la Contraloría encima y están las instituciones encima. Y hay que estar a derecho con la ley. En lo que se haga, en lo que se hace y no se hace nada a las chambonadas, como dicen, ni mucho menos. Por ejemplo, este acuerdo que el señor presidente dice hay que revisarlo, mejor no, hay que tener el criterio legal del pago a esa empresa, porque por una fecha entonces, mejor vayámonos a la parte legal y lo consultamos y por el Recurso extraordinario de revisión, mejor consultemos para ver cuál es la forma y se acepta y se hace, no se está haciendo, ni brincándose la ley ni brincándose nada, entonces por eso es importante y se hace un llamado a la población que en las próximas y ojalá a partir del próximo Concejo Municipal y alcaldía, que ojalá nos conectemos más con estas aplicaciones Facebook live,

donde hay un equipo moderno, cámara sonido se escucha perfectamente para que la población se entere realmente de qué es lo que se hace, porque está como comunicando como no sé cómo, por la página o qué sé yo, de tanto que se hace o lo que no se hace. Yo creo que es más difícil y en esto, creo que hay que tener justicia en esto, hay que ser consecuentes, y no te tirar comentarios tan incendiarios, o tan molestos, porque realmente hay gente que dice que no valen la pena, pero si es importante porque también atañen a todos, eso por un lado.

Y después. 2 preguntas para un Ronald. ¿El proyecto de Sembremos Seguridad, es un proyecto que va por partes, se va ejecutando y me parece que se puede poner en marcha en poco tiempo, no sé cómo está el tema de las cámaras realmente y cuánto Coopealfaro puede colaborar con eso y después nada más, una pregunta última para cerrar, porque yo no me puedo quedar con las dudas ahí y que se diga muy bien, usted se quedó sin vicealcaldes, ¿cómo se frenó la municipalidad por eso? qué dejó de pasar en la municipalidad o no estar las funcionaria activas, digamos, por los problemas que todo, por las situaciones que se tuvieron, que renunciar o no llegar. Muchas gracias.

Alcalde municipal: en el tema de seguridad bien. Es importante aclarar que la municipalidad de Zarcero es parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Se hizo un gran esfuerzo, parte de la administración para que fuéramos tomados en cuenta en el tema de Sembremos Seguridad de la embajada americana. Hemos recibido mucho, mucho, mucho, mucho, ahorita mencionar millones sería tal vez se equivocarme. El apoyo incondicional a la banda, el apoyo que se le dio a la oficina de la mujer. Hemos recibido sillas, mesas, toldos, de hecho, ya viene otra remesa de toldos nuevos porque eso ya están feos. Y con el tema de Sembremos Seguridad la semana el año pasado, los últimos días del mes de diciembre, los primeros días del mes de diciembre fuimos invitados a donde estuvo el subsecretario de Estado de Estados Unidos, recibiendo un informe sobre el sistema INL, que es el informe que cubre a todas las municipalidades mediante la donación de incentivos que le brindan a los que están adscritos en el tema, Sembremos Seguridad ¿Qué pasó con las cámaras de seguridad? Qué ha pasado con el tema Sembremos Seguridad. El tema se desarrolló a través de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en conjunto con la embajada, sin embargo, el gobierno no aceptó, lo retomó y lo copió porque eso fue lo que hizo el gobierno, copiar todas las acciones que se venía generando a través de Sembremos Seguridad y se lo traslada a la Fuerza Pública para que trabajen en conjunto con las municipalidades. Sin embargo, en Zarcero ha sido un caso particular, cambian o rotan al personal que le corresponde. Nosotros íbamos trabajando bien con el capitán Vargas, se va el capitán Vargas y se trunca un poquito la relación, sin embargo, para cumplir los objetivos hay 6 ejes de acción que salieron a través de una encuesta general que se hizo y una consulta ciudadana a todos los zarcereños, desde adultos mayores hasta los niños de la escuela. Que qué les parecía que en qué faltaba, qué les hacía falta ellos y salieron 6 ejes, alumbrado público desde la cooperativa hasta el parque, cuartería, consumo de licor en calle pública, y se me escapan las otras 3. Pero en fin ahí estamos trabajando en eso. ¿Qué pasó con las cámaras de seguridad? Y aquí quiero aclarar un tema que se ha querido tergiversar, quiero agradecer de todo corazón a Coope Alfaro Ruiz, siempre nos abrió las puertas y siempre nos está abriendo. Don Pablo Blanco fue muy claro en decir, vamos de lleno con el proceso, sin embargo, se dejó sin efecto, porque cuando nosotros teníamos una

cantidad de millones para hacer las compras de las cámaras, había inclusive, gracias una vez más a la cooperativa que nos ayudó a visitar todos los puntos estratégicos en los 7 distritos, en las principales salidas y en las principales entradas, íbamos a conectar una Cámara. Se hizo una solicitud al departamento de INL de la de la embajada americana y nos dijeron, les dotamos de todo lo que se ocupe para equipar el centro de equipamiento y de monitoreo que va a ser ubicado en el edificio donde está actualmente la Fuerza Pública, Qué pasó las comunidades cuando se les dijo a la Unión Cantonal de Asociaciones y doña Sonia, aquí está, es testigo, en las reuniones que tuvimos varias veces donde estuvieron, la gran mayoría de señores estaban de acuerdo en que se instalarán y fuimos y buscamos los puntos estratégicos, donde había o internet o fibra óptica, hasta ahí vamos a llegar. Que decíamos que nosotros podíamos aportar comprando unas 40 cámaras, pero que las comunidades se encargarán de hacer el pago mensual fuera de internet o lo que cobra la cooperativa para no que no fuera eso y que también se comprometieran a darle mantenimiento en caso de que una de las cámaras se dañara, no se pudo realizar el proceso porque las comunidades dijeron no tenemos plata, ya nosotros habíamos metido una cantidad de dinero en el presupuesto extraordinario 2023, sin embargo, no se dio porque hubo que hacer una solicitud, primero que todo a la gente de la Fuerza Pública, para que nos permitieran firmar un convenio y poder utilizar las instalaciones . En eso cambiaron al director regional, cambiaron a la gente de aquí y eso quedó en stand by. Sin embargo, yo voy a proponer para este año, con el presupuesto extraordinario y lo que no podíamos hacer nosotros era contratar un servicio, comprar un servicio administrado, servicios públicos de Heredia, que vino otra gente ofreciendo los servicios, pero pagábamos 9.00.0000 por mes por colocar 40 cámaras, multipliquemos 12 x 9, estamos hablando que son ciento y algo de millones que no teníamos para poder dar cobertura. La empresa no venía, colocaba la cámara, nos daba mantenimiento de todo. Sin embargo, siendo responsables, dijimos dejemos esto posterior para que, en el próximo presupuesto extraordinario, nos reunamos de antemano con las fuerzas vivas de cada comunidad y que aporten para el mantenimiento y el pago de las cámaras. ¿Por qué? Porque a como lo quiso hacer Naranjo, Naranjo hizo una inversión millonaria, pero al final tuvieron que disminuir a como lo hizo Grecia ahorita a como lo ha hecho en todas las municipalidades. Sarchí es el último que está ofreciendo, pero ya tienen el ofrecimiento de gente adicional que quiere aprobar y donar dinero. La inseguridad en toda la comunidad debería ser en conjunto, como lo he dicho, la seguridad deberíamos de implementar entre todos, que la municipalidad compre las cámaras, que Lajas quiere una cámara, se le instala una cámara o 2 en cada una de las entradas que paguen su mensualidad y que también paguen la reparación. Entonces vamos trabajando en conjunto, no se vale que la seguridad solo la proponga y la imponga la municipalidad. ¿Por qué? Porque el centro de monitoreo tenemos que firmar un convenio que ya estaba establecido también, que estaba muy adelantado, donde la Fuerza Pública nos decía que nos prohibían de cuatro señores, para que hicieran la vigilancia constante en el centro de monitoreo y que iban a quedar exclusivamente con eso. Aquí lo hablamos nosotros con el anterior director de la Fuerza Pública de San Carlos, entonces don Carlos, en ese tema yo soy consciente de que hace falta cámaras, ayer precisamente me llamó don Tomás Guerra, que es el encargado del programa INL me dijo Ronald pícame el centro de monitoreo, el equipamiento, cuando quieran, que ustedes decidan después proceder con la colocación de

cámaras, yo no tengo ningún problema. No he tenido tiempo, eso está vivo todavía, ese proyecto está vivo. La única persona que puede solicitarle a la Unión de Gobierno Locales ayuda a la Embajada Americana, es quien esté de alcalde, nadie más puede conceder, porque es el convenio que está establecido entre la Unión de Gobiernos Locales y la ayuda que se brinda es a través de la solicitud que hace la alcaldía y también el aporte del Concejo, por eso no se vale decir, que gente particular puede hacer consultas ni solicitudes.

El tema de la no participación de las funcionarias que estaban asignadas y que por decisión propia se fueron, pues ha sido un tema muy difícil para mí, gracias a que ustedes, señores del Concejo, me haya apoyado una gran cantidad de proyectos, No me he vuelto loco, hoy venía de San José con cuatro cosas, encima, mañana tengo 3 más y así sucesivamente.

Es muy cansado, por supuesto, porque recae sobre mí muchas responsabilidades que yo tenía asignadas a Laura en ese entonces, también yo creí que la otra compañera integrar, pero por motivos personales y que no puede dejar una plaza que ya tenía prácticamente, venirse a meter aquí y tener la posibilidad de seguir en el Banco, que ella lo tiene. Quiero recalcar ninguna de las 2 se retiró porque quiso fue porque realmente las plazas que tenían cada una, en el Banco Popular y Banco Nacional, ha sido una experiencia muy dura para mí, por supuesto que sí. El cansancio es muy fuerte el desgaste es muy fuerte, el tener cuidado de qué paso voy a dar, gracias a la asesoría legal, gracias a la auditoría, gracias al apoyo de ustedes que cada vez que haga algo realizo las consultas respectivas para, como decía Abel Pacheco, meter la pata, pero ojalá nunca la mano, entonces, por supuesto que es una experiencia nueva para mí. Cuando ingresamos aquí teníamos una finalidad y un objetivo claro que era de finalizar los 4 años primeros, después procedió otra situación, queríamos finalizar los segundo, 4 años, vuelvo a decir es incansable y doña Denia lo sabe, que entre 2 es difícil llevar esto, uno solo todavía es peor, pero aquí vamos, nos resta poco tiempo y lo que solicito es pues el apoyo incondicional que ustedes me han dado a mí en lo que en lo que he estado prácticamente 1 año de estar solo, aquí vamos, esperemos en Dios de que todo lo que falta sea para bien de la comunidad y las críticas y lo que la gente diga, pues eso es un año politiquero y todos sabemos de qué de una u otro bando siempre van a salir críticas, ojalá fueran constructivas. Usted lo indicó claramente, ahora tenemos una fiscalización aún más continua, que es la situación que nosotros tenemos que hablar cada 8 días acá las sesiones ordinarias o sesiones extraordinarias donde la gente puede captar lo que aquí se dice, opinar desde su casa, si así lo quiere y presentar los documentos que quieran en solicitud de respuestas claras mediante la alcaldía o Concejo. Pero esperemos en Dios que todo lo que falta para nosotros y para ustedes, salgamos por la puerta grande, que es la intención de todos.

Presidente municipal: quería comentar muy de la mano con lo que don Carlos comentó antes. El tema de la transmisión de la de las sesiones municipales. Aquí desde que iniciamos, siempre fue el interés de que, porque recordemos, aquí no se transmitían las sesiones, en el periodo anterior que Coopealfaro Ruiz era el que venía, traía sus funcionarios y la pasaba por el canal, por un tema presupuestario no se pudo, desde que llegamos fue siempre esa inquietud.

Alcalde municipal: después se convirtió en ley.



Presidente municipal: pero antes de que fuera ley siempre estaba la inquietud, ahí transmitamos las sesiones, de que no hay presupuesto que no sé qué y bueno, ahí se nos vino la pandemia y nos mandaron para la casa, desde ahí se empezó con las transmisiones virtuales, ahí se empezó donde se dio ese gran paso, y después se vino el proyecto que por lo menos, se le va a heredar a los futuros Concejos Municipales de este equipo que la administración creyó en el y se hizo un equipo de trabajo para para implementar, primero para licitar y se dieron las especificaciones de qué es lo que quería y aquí está el equipo ya, esto es para la comunidad, la ventaja de esto es la transmisión de sesiones, es de que hay no lo pude ver en vivo, pero usted lo puede ver en cualquier momento los 365 días del año, mientras Facebook no lo quite ahí va a estar el video, usted lo puede adelantar o retroceder, usted nada más puede verlo una parte, la que usted le interese, ahí se cuenta desde el del acontecer diario, tenemos que mejorar y Olman en algún momento tenemos que tener un respaldo de estos videos, porque también dentro de la ley, se tiene que transmitir las sesiones y se tienen que guardar, se tiene que archivar, (Olman indica que ya se está haciendo). Ah, ya está bueno y esos sí, sí, bueno Olman ha venido a apoyarnos, él es el técnico que está pendiente, aquí las transmisiones, él está monitoreando y que no se le escape ningún detalle.

Hacerle una invitación, un llamado a los que quieren venir aquí al Concejo Municipal, de los que estamos actualmente solo Yerlin y no sé si doña Sonia, pero de regidores solo ella, eso quiere decir que el resto de los regidores son nuevos, entonces, qué mejor oportunidad de empezar a ver las sesiones municipales, si quieren venir aquí son bien recibidos. Pero si no, qué mejor herramienta de tener el Facebook live, para que se enteren de cómo es el manejo de un Concejo Municipal porque viene gente nueva, doña Yerlin va a tener que guiarlos y bueno yo sé que doña Denia también, pero los que vengan aquí, utilicen el Facebook live. Y ahí se enteran realmente si les va a gustar o no, y aquí estamos nosotros, nada más le estamos pidiendo a Dios que nos dé salud y sabiduría para terminar nuestro periodo son poquitos días. Pero ahí vendrán nuevas autoridades.

Al ser las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos concluye la sesión municipal

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL